

DROUILLY YURICH, Jacqueline Paulette

(Dossier: 57 Pág. – 18 artículos)


NOMBRE COMPLETO:

Jacqueline Paulette Drouilly Yurich

EDAD al momento de la detención o muerte:

03 de diciembre de 1949 Tenía 24 años cuando la detuvieron

PROFESION U OCUPACION:

Estudiante de Servicio Social Universidad de Chile

FECHA de la detención o muerte:

30 Octubre 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Alberto Decombe 1191 (su domicilio), Providencia, Santiago, RM

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenida Desaparecida. **(Caso de los 119)**

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Casada, embarazada al momento de la detención, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR-Chile en el Regional Santiago

Antecedentes del caso

Jacqueline Drouilly Yurich, nació el 03 de diciembre de 1949, en la ciudad de Santiago, hija de Jorge Drouilly Silva y Norma Yurich Costagliola. La Familia Drouilly Yurich, se vio en la necesidad de trasladarse a la ciudad de Temuco, el año 1954 (Jacqueline tenía sólo 4 años de edad), ya que el padre se desempeñaría como Arquitecto en la Oficina Provincial del Ministerio de Obras Públicas.

Entre los años 1956 y 1957 nacen sus dos primeras hermanas y cuando Jacqueline tenía 11 años de edad, nace la última hermana con quien llevaría una relación muy estrecha y maternal. En esta Ciudad recibió sus estudios de kinder y preparatoria en el Colegio Alemán, Colegio Bautista y su enseñanza media la cursó en el Liceo Gabriela Mistral junto a sus hermanas. En el liceo destaca por ser una niña alegre, comunicativa y sociable, esto se demuestra por su gran adaptación y su amistosa personalidad. El informe personal de la profesora jefe decía: “Se adapta. Es espontáneamente cooperadora y responsable en sus actividades extraprogramática, muy cortés”.

Jacqueline, demostró tener mucho interés en ayudar a quienes la rodeaban y mucha responsabilidad en los compromisos que adquiría por lo cual su familia pensó muchas veces que en un futuro próximo se desempeñaría como Enfermera, pero finalmente optó por seguir la Carrera de Servicio Social, fue así como ingreso a la Universidad de Chile, sede de Temuco. En sus primeros años de universidad

conoció a quien sería su pareja, Marcelo Salinas Eytel (DD), ambos decidieron ir a estudiar a la ciudad de Santiago en donde Jacqueline Drouilly se matriculó en la carrera de Teatro ya que su reingreso en la carrera de Servicio Social era bastante lento y burocrático, por los traspasos de papeles, ramos etc., Luego de dos años como alumna de Teatro en la Universidad de Chile, decide inspirada en su vocación de servicio y compromiso social retomar sus primeros estudios.

Marcelo y Jacqueline contrajeron matrimonio, el 02 de agosto de 1974 en la comuna de Nuñoa. Arriendan desde septiembre del mismo año el segundo piso de una casa ubicada en la calle Alberto Decombe N°1191, comuna de las Condes. En el primer piso vivían los propietarios del inmueble, la familia Várela Arias con sus tres hijos, una de las cuales, María Luz era compañera de universidad de Jacqueline, la que más tarde sería testigo de parte de los hechos que se exponen.

-----0-----

SITUACION REPRESIVA

El matrimonio integrado por Jacqueline Drouilly Yurich y Marcelo Salinas Eytel, esperaban su primer hijo, eran estudiantes universitarios, ambos militantes del MIR, arrendaban, desde el mes de septiembre de 1974, el segundo piso de una casa ubicada en el N°1191 de la calle Alberto Decombe de la capital. En el primer piso vivían los propietarios del inmueble, la familia Varela Arias, con sus tres hijos, una de las cuales, María Luz, era compañera de Universidad de Jacqueline, y sería testigo presencial de gran parte de los hechos que a continuación se exponen.

El 30 de octubre de 1974, a las 21:00 horas, un grupo de alrededor de ocho individuos, vestidos de civil y armados, que se identificaron, verbalmente, como miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), llegaron hasta la casa de Anita Salinas Eytel, hermana de Marcelo y la interrogaron acerca del domicilio de éste último. Como Anita desconocía la información requerida, la obligaron a indicar la dirección de una amiga del afectado, Magna Aranzazu Castro estudiante de Teatro de nacionalidad española y a conducir a los agentes hasta el lugar, con el fin de indicarles la casa. Al llegar hasta allí, constataron que en la morada se encontraban Magna y su padre. De esta manera, los sujetos se trasladaron, en compañía de las tres personas ya mencionadas, hasta el domicilio del matrimonio Salinas Drouilly.

Al llegar a la dirección de Alberto Decombe, los agentes de la DINA forzaron a Magna Aranzazu a descender del vehículo en que la transportaron, y a preguntar por Marcelo Salinas Eytel, quien no estaba en ese momento, encontrándose sólo su esposa Jacqueline.

En estos instantes, algunos de los agentes se retiraron del lugar en compañía de Anita Salinas, Magna Aranzazu y el padre de ésta última. El resto de los sujetos ingresaron al segundo piso del inmueble, procediendo a su allanamiento, sin exhibir orden alguna para ello.

Siendo aproximadamente la 01:00 hora (ya del día 31 de octubre de 1974) y dado que Marcelo Salinas tardara en llegar a su hogar, tres de los agentes deciden marcharse, llevándose a Jacqueline Drouilly la que estaba embarazada de dos meses en calidad de rehén y según señalaron, "hasta que apareciera su marido".

Permanece sólo uno de ellos, de punto fijo en la morada de los afectados, señalando el resto, que volverían más tarde.

Relataría, posteriormente, María Luz Varela Arias, en declaración prestada ante el 11° Juzgado del Crimen de Santiago, en el proceso sustanciado para investigar una presunta desgracia de Jacqueline Drouilly, que "el 30 de octubre de 1974 se encontraba, junto a sus hermanos, en su domicilio de Alberto Decombe 1191, en compañía de la empleada de la casa, pues sus padres habían viajado a Mendoza. Por esta razón y dado, además, que Marcelo Salinas, arrendatario de los altos de su vivienda, había avisado a su esposa Jacqueline que no llegaría a dormir, esta última se fue a alojar a la pieza de María Luz. Siendo aproximadamente las 23:45 horas, escucharon sonar el timbre del segundo piso, dirigiéndose Jacqueline a abrir la puerta, en camisa de dormir. Como no regresara al dormitorio, María Luz subió a ver qué sucedía, constatando que la puerta de acceso estaba abierta y había luz en la pieza de la afectada. Al ingresar, la testigo se encontró con varios sujetos, los que se habrían identificado como miembros del Servicio de Inteligencia Militar (S.I.M.), exhibiendo unas tarjetas chicas a las que no dio importancia, vestidos de civil, armados con ametralladoras y pistolas, quienes la obligaron a bajar y fueron luego a pedirle el teléfono. En esta ocasión, uno de ellos, al parecer el que hacía de jefe, la interrogó sobre la persona de su arrendatario Marcelo Salinas Eytel, agregándole que era el "mirista más buscado", y si tenía conocimiento que un cuñado suyo permanecía detenido en la Academia de Guerra. Alrededor de la 01:00 hora, los individuos se llevaron a Jacqueline, señalando que regresarían para esperar a su esposo, quedando sólo uno de ellos en la casa".

Siguiendo con el relato de los acontecimientos, y según la declaración judicial aludida, aproximadamente a las 05:40 horas de la madrugada del día 31 de octubre de 1974, regresaron al lugar cuatro de los sujetos de civil, siempre armados, de los cuales dos subieron hasta la morada de los afectados, otro se apostó en la puerta de acceso al inmueble, y un cuarto se instaló en el portón de entrada de los autos. Esta vez se movilizaban en más de un vehículo y vestían casacas verdes.

Entre las 07:00 y 07:15 horas de la mañana, llamó por teléfono, Marcelo Salinas Eytel, preguntando por su esposa. Contestó María Luz Varela, diciéndole que Jacqueline se encontraba en el baño en circunstancias que se la habían llevado detenida horas antes. Debió dar esta respuesta presionada por agentes de la DINA. Marcelo Salinas avisó entonces que pasaría a buscar a Jacqueline, en media hora más.

Rato después, Marcelo llegó hasta su domicilio en un taxi, pero observando algo extraño, le indicó al taxista que continuara el viaje sin detenerse. Los agentes que permanecían en su casa al ver lo que ocurría, dispararon contra las ruedas del taxi y, deteniéndose el vehículo, se concretó la detención de Marcelo Salinas, junto también al chofer del taxi, quien hasta hoy no ha sido ubicado.

La testigo María Luz Varela relató que "una vez que escuchó los disparos en la calle, se asomó por una ventana, y desde allí vio a Marcelo Salinas con los brazos en alto, mientras era registrado. Al poco rato, los agentes volvieron a la casa, entregándole las llaves y señalándole que podía ingresar a arreglar, si lo deseaba. En este momento, la testigo aprovechó de preguntarles si le había pasado algo al afectado, pero los sujetos le respondieron que no le habían hecho nada, ya que los disparos se habían efectuado a las ruedas del taxi, para evitar que arrancara.

Fueron también testigos de estos hechos los vecinos del matrimonio Salinas Drouilly, uno de los cuales señalaría que Marcelo fue introducido en una camioneta marca Chevrolet, de color rojo, patente EM 965 de Las Condes, la que partió con rumbo desconocido.

Asimismo, declararía ante el 11° Juzgado del Crimen de Santiago, doña María Eliana Arias Rivas madre de María Luz Varela que el día 2 de noviembre de 1974, los mismos sujetos que detuvieron a los afectados, concurren hasta el domicilio de Alberto Decombe, llevando a Marcelo Salinas, esposado, y procedieron a sacar de su pieza frazadas, una guitarra o charango, un acordeón, un equipo electrónico, y varias cajitas pequeñas que contenían condensadores y otras piezas, al parecer para armar equipos de transmisión y recepción. Luego de retirados estos objetos, abandonaron el lugar.

Continúa relatando la testigo Arias Rivas, que algunos días después, alrededor de las 24:00 horas, llegaron nuevamente al domicilio, dos hombres vestidos de civil, en una camioneta cerrada, de color rojo, la que dejaron con el motor funcionando. Una vez que ingresaron a la morada, se identificaron, verbalmente, como funcionarios de Inteligencia Militar, señalando que iban a hacerle "una gauchada" a Jacqueline, en el sentido de que querían llevarle ropa. Subieron, entonces, hasta las que habían sido las piezas de los afectados y retiraron de allí ropa de ambos. Antes que se marcharan, la testigo les preguntó por el matrimonio Salinas Drouilly, contestándole que no podían decirle nada sobre ellos, pero que sabían que al día siguiente serían cambiados de campo.

Por su parte, Anita Salinas Eytel, fue liberada la misma noche del 30 al 31 de octubre de 1974, abandonando el país. Magna Aranzazu, luego de permanecer desaparecida unos días y de aparecer posteriormente recluida en "Tres Alamos", fue también liberada y abandonó el país, en diciembre de 1974.

Se deja constancia que en carta enviada por Jacqueline Drouilly a su padre, fechada el 13 de mayo de 1974, le relata detalladamente que el día viernes 3 del mes y año indicado a las 14:45 horas, se presentaron en el domicilio anterior de los afectados, tres sujetos que se identificaron verbalmente, como miembros del Servicio de Inteligencia Militar (S.I.M.), y preguntaron si vivía ahí una persona determinada, a quien no conocían. Procedieron a allanar el domicilio y a interrogar a Marcelo y a Jacqueline. En un closet cerrado encontraron unos documentos que eran del ex dueño del inmueble, un abogado socialista, y que correspondían a unos expedientes de la defensa judicial de un militante del MIR conocido. Todo el operativo duró como una hora y media, retirándose los sujetos, luego de darle la orden de no salir durante la tarde, pues regresarían.

En efecto, los sujetos regresaron esa tarde, con un trato más suave, pues al parecer habían solicitado referencias de la afectada en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile. Señalaron que el involucrado era el ex dueño de la casa, pero que de todos modos llevarían a Jacqueline, para ver si era reconocida o no por un detenido. Fue así, como el 6 de mayo de 1974 la afectada fue conducida por tres sujetos hasta el domicilio de la esposa del detenido, ubicado en el paradero 14 de La Florida, quien no la reconoció. Luego de esta diligencia, Jacqueline fue devuelta a su casa, señalándole que si venían o llamaban preguntando por la persona que buscaban, se lo informarían. Así estuvieron llamando los sujetos, por algún tiempo, al domicilio de los afectados.

A lo largo de los años se han ido acumulando diversos testimonios y antecedentes, que dan cuenta de la permanencia del matrimonio Salinas Drouilly, en los centros secretos de reclusión y tortura de la DINA, de José Domingo Cañas con República de Israel, Villa Grimaldi y el Pabellón de Incomunicados de 4 Alamos.

En declaración prestada por Enrique Pérez Rubilar señala el testigo que fue trasladado desde la Cárcel Pública de San Antonio a la casa de José Domingo Cañas, el 1° de noviembre de 1974, e introducido en una pieza de uno por dos metros, donde se encontraban 16 detenidos más, entre los que recuerda a Marcelo Salinas Eytel, Jorge Humberto D'Orival Briceño, y la esposa del primero de los nombrados, Jacqueline Drouilly Yurich (esta última permanecía en la pieza de al lado). Agrega, Enrique Pérez, que le consta que el matrimonio fue torturado salvajemente por el agente de la DINA Osvaldo Romo Mena y su equipo, colocándose a uno de ellos sobre la parrilla (catre metálico al que se ataba a un detenido, desnudo) y al otro por debajo, y aplicándoseles corriente eléctrica. Esto ocurría todos los días en horas de la noche, descansaban sólo cuando los torturadores tenían muchos detenidos. La razón por la que se preocupaban tanto por estas personas (Salinas, D'Orival y Drouilly) era por sus supuestas vinculaciones políticas con el entonces Secretario General del MIR, Andrés Pascal Allende.

Confirman también la permanencia del matrimonio Salinas Drouilly, en la casa de José Domingo Cañas, los primeros días de noviembre de 1974, los ex detenidos por la DINA y residentes en Alemania, Edmundo Lebrecht y Gilda Bottai Monreal, como asimismo, los ex detenidos Liliana Ojeda, Amanda De Negri y Luis Humberto Lillo Ahumada.

Continuaría relatando Enrique Pérez Ruhlman, que alrededor del 10 u 11 de noviembre de 1974, fueron trasladados hasta Cuatro Alamos, oportunidad en la que pudieron conversar un poco, antes de ser distribuidos en el nuevo recinto, pues les sacaron las vendas que cubrían sus ojos. Fue así, como Marcelo Salinas quedó recluido en la Pieza N°13, la más grande del Campo, el testigo y Luis D'Orival Briceño fueron introducidos en la N°6, y Jacqueline Drouilly quedó en la N°3. Aproximadamente el 20 de noviembre de 1974 estas tres personas, fueron sacados de 4 Alamos, para ser llevados según dijeron los guardias de la DINA conocidos por los apelativos de "El Bigote" y "Mauro" a otro lugar mejor. Posteriormente, otros compañeros que venían desde Villa Grimaldi, señalaron que habrían estado con Salinas, D'Orival y la señora Drouilly, los que de nuevo estarían siendo sometidos a torturas. Lo cierto es que los tres permanecen desaparecidos hasta hoy.

Asimismo, el 3 de febrero de 1975, el Comité Internacional de la Cruz Roja, envió a la señora Isabel Drouilly de Larco, tía de la afectada y residente en Lima, la siguiente comunicación: "con referencia a su carta fechada el 23 de enero de 1975, tenemos el agrado de informarle que nuestros delegados han podido visitar el 20 de noviembre de 1974, a la señora Drouilly, Jacqueline detenida en la Cárcel de Tres Alamos (debió señalarse Cuatro Alamos, que correspondía al pabellón de incomunicados del recinto señalado). En lo que concierne al señor Marcelo Salinas Eytel, hemos enviado una demanda de búsqueda a nuestra delegación en Santiago".

Sin embargo, tiempo después, la Policía de Investigaciones de Chile, devolviendo una orden de investigar emanada del 11° Juzgado del Crimen de Santiago, informó al Tribunal con fecha 10 de octubre de 1975, que entrevistado el Delegado de la Cruz Roja Internacional en Chile, señor Laurent Nicole, éste señaló que

requiriéndose informe en el Campo de Prisioneros de "Tres Alamos", con el fin de ubicar el paradero de doña Jacqueline Drouilly, se constató que no figuraba en las listas de detenidos. Solamente algunos de los detenidos con quienes se conversó, manifestaron que dicha persona podría estar incomunicada. Agregó que por un error de información se comunicó a Ginebra que la afectada se encontraría detenida en el Campo mencionado. Con respecto a Marcelo Salinas, señaló que la Cruz Roja Internacional no ha intervenido en diligencias destinadas a ubicar su paradero.

Después del 20 de noviembre de 1974, la afectada Jacqueline Drouilly, fue vista en el centro secreto de reclusión y tortura de la DINA conocido como Villa Grimaldi, por Iris Guzmán Uribe y su hija Marcela García Guzmán. Recordaría en declaración jurada, la primera de ellas, que teniendo la certeza de encontrarse privada de libertad en el recinto de Villa Grimaldi, pudo comprobar que se encontraba detenida allí, aproximadamente desde el 23 ó 24 de noviembre de 1974, Jacqueline Drouilly, quien le relató que ella, junto a su esposo, habían sido traídos desde "Tres Alamos" (más correctamente "Cuatro Alamos", pues los afectados nunca estuvieron en libre plática), pues les habrían señalado que quedarían libres, ya que incluso portaban sus maletas.

Por los testimonios allegados, relativos a la reclusión de los afectados, podría afirmarse que estos fueron sacados desde Cuatro Alamos y conducidos a Villa Grimaldi, para ser luego regresados al primero de estos recintos.

En efecto, se confirma la permanencia de los afectados en Cuatro Alamos, en virtud de las declaraciones formuladas, en la ciudad de Washington, por doña María Estella Dabancens Gándara, la que a la letra señala: "fui ilegalmente detenida junto a un grupo de amigos y familiares, en Algarrobo, el día 2 de noviembre de 1974, por elementos que se identificaron como pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Nacional, siendo vendada y llevada contra mi voluntad a Santiago, a un lugar que después reconocí como Villa Grimaldi. Esa misma noche, después de un interrogatorio, fui conducida hasta la Pieza N°3 del Pabellón de Incomunicados de la DINA conocido como Cuatro Alamos, permaneciendo allí unos dos meses, para ser luego expulsada del país. Mi estadía en este lugar es un recuerdo constante de trato inhumano, por el régimen de terror impuesto a los detenidos, y por la gran cantidad de personas que allí estaban. Recuerdo que los primeros días de noviembre de 1974 llegó hasta mi celda, Jacqueline Drouilly, Asistente Social, detenida junto a su esposo Marcelo Salinas Eytel, en octubre del mismo año. La señora Drouilly había sido brutalmente golpeada y torturada en la casa de interrogatorios, ubicada en José Domingo Cañas, de Ñuñoa. Sus zapatos y ropa estaban destrozados por la violencia del trato recibido. Ella permaneció en mi celda hasta aproximadamente los primeros días de diciembre de 1974 (esta fecha podría corresponder en realidad a los últimos días de noviembre de ese año, en que la afectada, fue llevada a Villa Grimaldi, regresando a 4 Alamos los primeros días de diciembre).

Jacqueline Drouilly, que se destacó por sus grandes condiciones humanas, su alegría, su convicción, buscando permanentemente la forma de establecer algún tipo de comunicación con su esposo, fue trasladada, por esas fechas, a la celda N°4, contigua a la mía, comunicándonos, desde entonces, por las ventanas de las mismas. Una noche de mediados de diciembre de 1974, alrededor de las 02:00 horas, elementos de seguridad, sacaron a la afectada al pasillo del Pabellón, en compañía de su esposo Marcelo Salinas Eytel. Al resto de los detenidos no dejó de parecernos extraña esta situación, pues no era esa una hora para efectuar

traslados a "Tres Alamos" ni para dejar a alguien en libertad, por la vigencia del toque de queda. Desde entonces, nunca más volvería a ver a las víctimas ni a saber de ellos".

Se encuentra acreditada, asimismo, la permanencia de Jacqueline Drouilly, en el Pabellón de Prisioneros Incomunicados de "Cuatro Alamos", en las fechas señaladas, por los dichos de los testigos Sandra Machuca Contreras, la madre de ésta Valeska Contreras Alvarez y Cecilia Jarpa Zúñiga. Estas dos últimas compartieron la celda N°4 con la afectada, en el recinto señalado.

Asimismo, fue testigo de la reclusión de Marcelo Salinas, Eytel en los recintos de Villa Grimaldi y "Cuatro Alamos", Juvenal Cortés, entre el 25 y 27 de noviembre de 1974 y en diciembre del mismo año, respectivamente.

Asimismo, se ha señalado que el afectado fue visto en muy malas condiciones físicas, en la casa de tortura de la DINA, ubicada en Londres 38 y conocida con ese nombre, los primeros días de noviembre de 1974.

En Informe sobre Violación de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de fecha 4 de julio de 1975, se señala que Jacqueline Drouilly fue vista positivamente en "Cuatro Alamos", entre el 22 y 24 de diciembre de 1974.

Por su parte, Cristián Van Yurick Altamirano, primo de la afectada y detenido por agentes de la DINA el 12 de julio de 1974, señala que vio a Jacqueline en el Campo de "Cuatro Alamos", en el mes de enero de 1975, y conversando con ella, le expuso que se encontraba allí con su esposo Marcelo Salinas Eytel, que estaba bien y que le avisara a su familia.

Asimismo, en informe de Amnesty International este organismo afirma haber visto a la afectada en Cuatro Alamos, en el mes de marzo de 1975.

No obstante todos los antecedentes expuestos, el gobierno chileno, informó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que Jacqueline Paulette Drouilly Yurich, "no tenía existencia legal".

El nombre de los afectados figura en una nómina de 60 miristas chilenos, supuestamente muertos por "sus propios compañeros de lucha" en diversos países extranjeros (Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia), "en la culminación de un largo proceso de divergencias mutuas recriminaciones y disputas por dinero, que se inició con la caída del gobierno marxista de Salvador Allende", publicada en el semanario LEA de Buenos Aires, que salió a circulación por una sola vez (el 15 de julio de 1975), precisamente para dar a conocer la "lista de muertos", esfumándose luego. Esta nómina, unida a otra lista de 59 chilenos miembros del extinto Movimiento de Izquierda Revolucionaria (M.I.R.), dados por muertos, heridos o evadidos en acciones guerrilleras con fuerzas de seguridad en la localidad de Salta, Argentina, y publicada en el Diario O'Dia de Brasil, entera un total de 119 personas.

Tres periódicos chilenos reprodujeron estas informaciones: El Mercurio, La Segunda y Las Últimas Noticias, de fechas 23, 24 y 25 de julio de 1975, respectivamente.

Consultado el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, sobre la efectividad de tales informaciones, informó a la Corte de Apelaciones de Santiago, Tribunal que

conocía de un recurso de amparo, interpuesto en favor de Jacqueline Drouilly, que no existía antecedente oficial alguno que permitiera establecer que las personas mencionadas hayan fallecido en el extranjero o hayan abandonado el país, como asimismo, que las autoridades, de los países en que, de acuerdo a las publicaciones, habrían ocurrido los hechos, nada han informado sobre el particular.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 11 de noviembre de 1974, la madre de la afectada, doña Norma Yurich Costagliola, interpuso, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, un recurso de amparo en su favor, el que fue rolado con el N°1390.

Con el mérito del Informe del Ministro del Interior y del de otras autoridades que negaron la detención de Jacqueline Drouilly, la Corte declaró sin lugar el recurso interpuesto el 29 de noviembre de 1974, ordenando remitir los antecedentes al Juzgado del Crimen correspondiente a fin de instruir sumario e investigar el presunto desaparecimiento de la afectada.

Por Oficio de la Corte de Apelaciones se inició el 9 de diciembre de 1974, un proceso por presunta desgracia de Jacqueline Drouilly, ante el 11° Juzgado del Crimen de Santiago, que roló con el N°796 2.

El Tribunal decretó de inmediato orden amplia de investigar, la que no aportó antecedentes que permitieran establecer el paradero de la afectada. Luego de verificarse infructuosas gestiones en Postas, Hospitales, Instituto Médico Legal, Casa Correccional y Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, fue devuelta al Tribunal, el que ordenó agregarla a los autos.

Con su sólo mérito, el señor Juez Thomas Dahm Guíñez, declaró cerrado el sumario y sobreseyó temporalmente la causa, pues no resultaba completamente justificado la perpetración del delito que dio motivo a la formación del sumario, el 31 de enero de 1975. Apelada esta resolución fue confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago el 19 del mes y año señalado.

Posteriormente, el 26 de febrero de 1975, la madre de la afectada, interpuso un nuevo recurso de amparo en su favor, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, que fue rolado bajo el N°294.

Se acompañó a la presentación una fotocopia de la información proporcionada por la Cruz Roja Internacional con fecha 3 de febrero de 1975, que señala que sus delegados, visitaron a la afectada el 20 de noviembre de 1974, en la Cárcel de "Tres Alamos", y una de la carta que Jacqueline Drouilly remitió a su padre el 3 de mayo de 1974, en la que da cuenta de haber sido visitada por miembros del SIM.

El 27 de febrero de 1975, la Corte ordenó remitir oficios al Ministerio del Interior y a la DINA. De esta manera, el 10 de marzo del mismo año, el Director de Inteligencia Nacional, rogó a la Corte de Apelaciones "tener la amabilidad de dirigirse al Ministerio del Interior (Departamento Confidencial), o a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (SENDET), los que tienen como misión dar este tipo de informaciones. Por su parte, el Ministro del Interior por Oficio de 17 de marzo de 1975, informó que la afectada no se encontraba detenida por orden del Ministerio.

Para mejor resolver, la Corte ordenó el 26 de marzo de 1975, se pidiera informe al Jefe del Campamento de "Tres Alamos", haciendo presente que la afectada habría sido visitada, en dicho recinto, en noviembre de 1974, por Delegados de la Cruz Roja Internacional.

En Oficio de fecha 29 de abril de 1975, el Secretario Ejecutivo Nacional de Detenidos, Coronel Jorge Espinoza Ulloa, informó a la Corte que remitió el Oficio que da cuenta de la solicitud precedentemente aludida al Ministerio del Interior, por ser esa Secretaría de Estado la encargada de responderla. El 7 de marzo de 1975, el Ministerio del Interior insiste en que la afectada no se encuentra detenida.

El 9 de mayo de 1975 la Corte ordena reiterar el informe pedido al Jefe del Campamento de "Tres Alamos". Sin embargo, el día 29, del mes y año señalado, el mismo Tribunal decide dejar sin efecto lo resuelto, y siempre para mejor resolver, ordena oficiar al Ministerio del Interior, para que informe si Jacqueline Drouilly está o no efectivamente recluida en el mencionado recinto. En junio de 1975 el Ministerio del Interior vuelve a repetir que la afectada no se encontraba detenida.

El 13 de junio de 1975, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de amparo interpuesto, y ordenó remitir los antecedentes al Juzgado del Crimen correspondiente, a fin de que instruya un sumario, con el objeto de establecer si se ha perpetrado algún delito en el desaparecimiento de la amparada.

De esta manera, por Oficio de la Corte de Apelaciones, se inicia el 19 de junio de 1975, causa por presunta desgracia de Jacqueline Drouilly, ante el 11° Juzgado del Crimen de Santiago, la que fue rolada con el N°2681.

El Tribunal decretó orden amplia de investigar, exhortó al Juzgado de Turno de Temuco, a fin de que se interrogara a la recurrente del amparo y se le pregunte por el nombre y domicilio de los testigos de la detención, como asimismo, la remisión de Oficios a los Ministerios del Interior y de Defensa, y al Sendet.

El 30 de junio de 1975, el Ministro del Interior, insiste en informar que la afectada no ha sido detenida por orden de esa Secretaría de Estado.

El 23 de julio de 1975 el Tribunal ordena pedir informe a la Dirección de Inteligencia Nacional.

Agregada a los autos la orden de investigar, se dejó constancia en ellos que se entrevistó a María Luz Varela Arias, testigo presencial de la detención de los afectados, quien declara extrajudicialmente sobre los hechos ya expuestos en la situación represiva. Igualmente, doña María Eliana Arias Rivas, ratificó íntegramente, lo expuesto por su hija. Asimismo, consultado el SENDET, se informó que la afectada no registraba detención, idéntica información entregó directamente al Tribunal este organismo el 4 de agosto de 1975.

Con fecha 12 de agosto de 1975, previa citación, declaran ante el Tribunal María Luz Varela Arias y su madre María Eliana Arias Rivas, propietarias del inmueble de Alberto Decombe 1191, lugar en el que se verificó la detención de Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas.

Luego de pedir cuenta del exhorto despachado al Juez de Turno de Temuco, de certificarse en autos que no se cumplió con la diligencia de citar e interrogar a doña

Norma Yurich Costagliolo, por no ser habida, y de agregarse al proceso un Oficio del Ministerio del Interior de fecha 14 de agosto de 1975, en que se señala que la afectada no ha sido detenida y que la DINA en Oficio (R)3550/1536 de 30 de julio del mismo año, informó que dicha persona no registra antecedentes en sus kardex, se sobreseyó temporalmente la causa.

Paralelamente a la tramitación del proceso anterior, la madre de la afectada, presentó ante el 11º Juzgado del Crimen de Santiago, con fecha 16 de julio de 1975, una denuncia por el delito de secuestro en la persona de Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas, la que en un principio fue rolada con el N°2994, pero posteriormente se acumuló a la causa por presunta desgracia sustanciada ante el mismo Tribunal, conservando el rol 2681 4.

En el escrito de denuncia se solicita se cite a la presencia judicial a la testigo presencial de la detención del matrimonio Salinas Drouilly, como asimismo la remisión de Oficios al Ministerio del Interior y de Defensa, al SENDET, Jefe de Zona en Estado de Sitio, Comando de Aviación de Combate, Dirección General de Carabineros e Investigaciones, y en especial a la DINA y al Instituto Médico Legal. El Tribunal dio lugar a todas las diligencias pedidas y tuvo por interpuesta la denuncia.

Asimismo el 25 de agosto de 1975, se dictó orden amplia de investigar, se pide cuenta de los Oficios despachados, reiterándose los mismos, y se deja sin efecto la citación de la testigo Varela Arias, pues ésta ya había prestado declaración en autos.

Los primeros días de septiembre de 1975, el Ministerio del Interior y la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, informan que los afectados no han sido detenidos ni registran antecedentes, agregando el primero de los organismos mencionados que se hace presente que la DINA, en su Oficio (R) 3550/5/50 ha informado que Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas no registran antecedentes en los kardex de esta Dirección.

Por su parte, respondiendo al oficio enviado, el Instituto Médico Legal informó que efectuada una revisión minuciosa desde 1973 a la fecha no aparecen ingresados los afectados. Asimismo, el Secretario Jorge Aguilera Rivera del II Juzgado Militar, informó que revisados los libros de ingresos de causas, desde 1973 a la fecha, no aparece registrado proceso judicial en contra de los afectados. En el mismo sentido informó al Tribunal el Comandante del Comando de Combate para Tribunales de Aviación en Tiempos de Guerra, General Mario Vivero Aguila.

En virtud de la orden de investigar se efectuaron diligencias infructuosas en el SENDET y Campamento de Prisioneros de "Tres Alamos". Asimismo, declarando extrajudicialmente ante los funcionarios policiales, el Delegado de la Cruz Roja Internacional en Chile, Laurent Nicole, desmintió la información dada por este organismo el 3 de febrero de 1975 a la familia de Jacqueline Drouilly (señalando haberla visto en "Tres Alamos" el 20 de noviembre de 1974), aduciendo que se habría tratado de un error.

Por esta razón, el 23 de octubre de 1975, el Tribunal ordenó citar al señor Nicole a la presencia judicial. Sin embargo, antes de que pudiera practicarse esta diligencia, se declaró cerrado el sumario y se sobreseyó temporalmente la causa el 31 de marzo de 1976, teniendo presente que del mérito de los antecedentes reunidos, no se encuentra acreditado en autos la existencia de un delito o cuasidelito en los

hechos denunciados. Apelada esta resolución, la Corte de Apelaciones aprobó el sobreseimiento el 18 de junio de 1976.

El 3 de octubre de 1975, la madre de la afectada, Norma Yurich Costagliolo, interpuso un nuevo recurso de amparo en su favor, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue rolando con el N° 1263. En este recurso se plantea la condición de embarazada al momento de la detención de Jacqueline Drouilly.

A la presentación se acompañaron los siguientes documentos, en fotocopia: 1) carta respuesta de fecha 3 de febrero de 1975, en virtud de la cual la Cruz Roja Internacional informó a los familiares de la afectada que "ésta fue visitada por sus delegados en la cárcel de "Tres Alamos", el 20 de noviembre de 1974", 2) publicación de prensa del Diario El Mercurio de Santiago de fecha 23 de julio de 1975, que reproduce la noticia aparecida en la Revista LEA de Buenos Aires; y 3) carta enviada a familiares de la víctima por Amnesty International, en la que se señala que Jacqueline Drouilly fue vista en Cuatro Alamos en marzo de 1975.

El 15 de octubre de 1975, el Ministro del Interior, General Raúl Benavides Escobar, se hizo parte en este recurso de amparo, y con fecha 16 de este mismo mes y año, informó a la Corte de Apelaciones que "en repetidas oportunidades, esta Secretaría de Estado ha expresado carecer de antecedentes sobre la afectada, después de haber agotado todas las diligencias realizadas ante los organismos encargados de velar por la Seguridad Interior del país, circunstancia que hasta la fecha no ha variado". Agregando que "respecto de las publicaciones aparecidas en diarios de esta capital, relativa a ciudadanos presuntivamente muertos, evadidos o desaparecidos en el exterior, no le cabe responsabilidad alguna al Gobierno de tales informaciones de prensa, y las investigaciones ordenadas, por el Supremo Gobierno para establecer su veracidad, no han dado resultado positivo alguno hasta el momento".

El 20 de octubre de 1975, con el sólo mérito del Informe del señor Ministro del Interior, se declaró sin lugar el recurso de amparo interpuesto. Apelada esta resolución, fue confirmada por la Corte Suprema el 27 de octubre del mismo año.

El nombre de la afectada se incluyó, el 28 de mayo de 1975, en una denuncia por secuestro masivo, presentada ante la Corte de Apelaciones de Santiago, por un total de 163 personas desaparecidas luego de su arresto, solicitándose la designación de un Ministro en Visita que dirigiera las investigaciones. Se advirtió que la petición abarcaba la situación de personas arrestadas durante el segundo semestre de 1974 y primero de 1975, por las cuales se había recurrido oportunamente de amparo y solicitado además una investigación por los Tribunales Ordinarios del Crimen.

La petición de designación de Ministro en Visita, la que fue debidamente documentada en cada caso en particular, fue rechazada por el Pleno de la Corte de Apelaciones, el 23 de junio de 1975. Sólo cinco de sus magistrados estuvieron por acogerla.

El 4 de julio de 1975, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, haciendo suya la solicitud de los familiares de las 163 personas desaparecidas tras su arresto, elevó una nueva petición de designación de Ministro en Visita, esta vez ante la Corte Suprema, la que fue rechazada el 11 de julio del mismo año, aduciéndose que los jueces respectivos han practicado en la mayoría de los sumarios correspondientes las investigaciones adecuadas". En esta ocasión, tres magistrados

del Máximo Tribunal, su Presidente don José María Eyzaguirre, y los Ministros señores Ortiz y Erbetta estuvieron por acoger la petición "atendida la gravedad que presenta el caso dado el número de personas desaparecidas y el tiempo transcurrido desde que lo están".

En virtud de la ocurrencia de nuevos acontecimientos que significaron agregar importantes antecedentes a los casos presentados, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, presentó una nueva petición de designación de Ministro en Visita, el 1° de agosto de 1975, la que también fue rechazada. Entre estos nuevos antecedentes está el hecho de que el 23 de julio de 1975, la prensa nacional reprodujo una noticia de la Revista LEA de Buenos Aires, según la cual 60 chilenos son dados por muertos en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia. Como asimismo, el 24 de julio del mismo año, el Diario La Segunda, citando como fuente el Diario O'Dia, de Curitiba, Brasil, entregó una nueva nómina que esta vez incluía a 59 chilenos supuestamente muertos, heridos o evadidos, a raíz de un enfrentamiento armado con fuerzas policiales argentinas, ocurrido en la localidad de Salta.

La familia de Jacqueline Drouilly, particularmente su madre Norma Yurich, no descansando en su deseo de obtener alguna información que le permitiera establecer el paradero de su hija, estuvo visitando regularmente el Campamento de Prisioneros de "Tres Alamos" durante el tiempo que funcionó y realizando visitas personales a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, Ministerio de Defensa y Cruz Roja Internacional. Con el mismo objetivo, se le dirigió carta, el 14 de febrero de 1975, al entonces Comandante en Jefe de la Guarnición Militar de Santiago, General Sergio Arellano Stark.

Todas las diligencias y los muchos esfuerzos resultarían infructuosos. Hasta hoy nunca se supo que pasó con el hijo que esperaban y tanto Jacqueline Drouilly como su esposo Marcelo Salinas, permanecen desaparecidos.

Uno de los agentes que, según uno de los testigos, torturaba al matrimonio Salinas Drouilly en noviembre de 1974 en el recinto de José Domingo Cañas, era Osvaldo Romo Mena, quien fuera detenido en noviembre de 1992, después de ser expulsado desde Brasil. El mencionado agente residía en Brasil desde finales de 1975 bajo la identidad de Osvaldo Andrés Henríquez Mena. En esa época por instrucciones de la DINA, organismo al cual pertenecía, abandonó el país, pues estaba siendo citado por varios Tribunales que tramitaban causas por violación a los derechos humanos. Su localización fue el resultado de una serie de diligencias decretadas en la causa por el desaparecimiento de Alfonso Chanfreau Oyarce. Desde que fuera detenido, y a diciembre de 1992, ha declarado en varios procesos por detenidos desaparecidos y en 6 de ellos se le ha encargado reo.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

RELATO DE SU MADRE

“Jacqueline Paulette Drouilly Yurich, nació el 3 de Diciembre de 1949 en la Clínica Florence Nightingale de Santiago de Chile. Hija de Jorge Drouilly Silva y Norma Yurich Costagliola.

Cuando tenía 4 años, su padre fue trasladado como arquitecto a la ciudad de Temuco, por el Ministerio de Obras Públicas, para esa oficina provincial. Al año siguiente, 1955, la matriculamos en el kindergarten del Colegio Alemán.

Muy pronto, ella hizo amistades que llegaban a nuestra casa (y que conservó hasta últimos momentos). Cursó las preparatorias, destacándose como una niña alegre, comunicativa y sociable. En los años 1956 y 1957 le llegaron dos hermanas.

Cuando tenía 11 años tuvo nuevamente otra hermana. En 1964 se retiró del Colegio Alemán para entrar al Colegio Bautista junto a sus hermanas. Pero los últimos años de Enseñanza Media los cursó en el Liceo Gabriela Mistral de Temuco. El informe personal de su profesora jefe decía: "Se adapta, es espontáneamente cooperadora, y responsable en sus actividades extraprogramáticas y muy cortés".

Jacqueline fue siempre una hija cariñosa y muy responsable en lo que se le encomendaba. Muy apegada a su familia, ayudando en todo a sus hermanas. Cumpliendo con sus profesores, su familia, sus amigos. De esto hay infinitos testimonios.

Su vocación siempre fue ayudar, a enfermos, desválidos, pobres, abandonados, y esto desde muy pequeña. Muchas veces pensamos que a lo mejor iba a ser enfermera. Pero eligió la carrera de Servicio Social. Con buen puntaje, ella ingresó a ésta, en la Universidad de Chile, en Temuco.

Al tiempo después conoció a un joven que estudiaba también. Se enamoraron. Después él quiso seguir estudiando en Santiago. Se pusieron de acuerdo y nosotros no nos opusimos, porque ella luego sería mayor de edad. Mucho le costó rematricularse en Santiago. Entonces optó por dar curso a sus inquietudes artísticas: el teatro, que era una antigua afición. Estuvo 2 años en la Escuela de Teatro de la U. De Chile. Luego, insistió en retornar a Servicio Social. Nuevamente ingresó, aquí en Santiago, a la U. de Chile.

Marcelo Salinas Eytel



El día 2 de agosto de 1974 contrajo matrimonio en el Registro Civil de Ñuñoa con Marcelo Salinas Eytel. Al poco tiempo se fueron a vivir a Decombe 1191, arrendando el segundo piso, con salida independiente. La casa era de una compañera de Servicio Social. Cinco días antes de ser detenida mi marido y yo los visitamos, almorzando con ellos. A las 6 de la tarde regresamos a Temuco. Esa fue la última vez que los vimos.

El día miércoles 30 de octubre de 1974, cerca de la medianoche, cuando ella hacía un trabajo para la Escuela, en la parte baja (la casa de su compañera), ya que hacía la práctica en INACAP, y necesitaba la máquina de escribir, llegaron unas camionetas con hombres vestidos de civil preguntando por Marcelo. Ella les dijo que no estaba y que pronto llegaría, que ella era su esposa. Entonces empezaron a interrogarla, y bruscamente la hicieron subir al 2° piso, allanando, golpeándola y cometiendo toda suerte de atropellos para saber del paradero de su esposo. Según declaraciones de la Srta. Marilu Varela, estos fulanos estuvieron volviendo varias veces a la planta baja, mientras ella, su

hermana, su hermanito, la empleada y un chofer de su casa, oían la fiesta con música y bailes que tenían los otros arriba, después de haberse llevado a mi hija que, apenas pudo colocarse un abrigo de lana y un gorro cuando ellos, echándola a una camioneta, le dijeron a la gente de la casa que se llevaban a mi hija "en calidad de REHEN", mientras tomaban a mi yerno "si Ilegaba", pero ya a esas horas habia toque de queda, amenazaron a Marilú y dejaron gente apostada. El jefe del grupo que, por las señas, era Osvaldo Romo le dijo a Marilú que no se acostara porque volverían a conversar con ella... para hacerle "otras preguntitas" y esperar a Marcelo.

Una amiga mía que visitaría a Jacqueline al día siguiente supo de esto y nos avisó a Temuco. Yo viajé a Santiago y ahí comenzó nuestro largo y angustioso peregrinaje. Alguien me dijo que fuera al Comité Pro Paz. Visité después la casa de Alberto Decombe y hablé con la Srta. Marilú, y recién ahí supe que a mi yerno lo habían tomado al día siguiente en la puerta de la casa, disparándole a un taxi donde venía y llevándolos con el taxista.

Presentamos un recurso de amparo por mi hija. Otro por los dos. Una denuncia por secuestro. Otro recurso más, agregando una carta que venia de la Cruz Roja Internacional diciendo que habian visitado a Jacqueline en el penal de Tres Alamos el día 20 de noviembre de 1974. Y que acerca de su esposo no tenían noticias aún.

Con los recursos de amparo; denuncia por secuestro, cartas de 2 ó 3 páginas al Ministro d Interior, general Raúl Benavides, al comandante en jefe de la Gobernación Militar de Santiago, Jaime Arellano Stark, y muchos otros generales y personajes de todas las ramas. Entrevistas con cónsules, embajadores, altos comisionados. Visitas, casi todos los días, durante años a mucha organismos, como el CIME, CONARE, CELADE Y cuantos viajes diarios a la Secretaria de Detenidos (SENDET), preguntando y preguntando al Ministerio de Defensa. Obteniendo visas de países europeos y americanos para poder tener un lugar donde llegaran mi hija y su esposo después de ser juzgados de acuerdo a la más perfecta forma de la Justicia: sin escuchar otra cosa que no fuera: "Quédese tranquila señora" "Vuelva en una semana más". Mientras en Tres Alamos, la Correccional y otros lugares de reclusion contestaban: "Aquí no se encuentra es persona. No insista". Otras veces... "No hemos tenido noticias". "Nosotros no sabemos nada, vaya al SENDET. A mi hija la llevaron esperando familia: un embarazo de tres meses. ¿Y ese hijo que debio de nacer alrededor de abril de 1975? ¿Qué fue de él? ¿Dónde lo tienen? ¿Dónde?

Yo di a luz una hija sana, hermosa e inteligente. Y en la flor de la edad, cuando se aprontaba a ser madre, una noche, clandestinamente irrumpen en su casa felones de un organismo llamado SIM, DINA o CNI y la llevan con destino a las casas de tortura, la incomunican, luego la hacen desaparecer, privando de vida a su hijo y torturando también a toda su familia.

Dios sabe que no hay eternidad con qué pagar tanta perversidad. Hoy, los testimonios, las declaraciones juradas, los testigos, están en todas partes de Chile y del mundo.

Los nombres de mi hija y de mi yerno estén en numerosos países de America, Europa, Africa, en las Naciones Unidas, resonando... Pero se ha dicho públicamente que éstas, como cientos de personas más "No han existido nunca en Chile".

-----0-----



Para una misa el año 1991, la madre de Jacqueline escribió esta tarjeta: Todo ha de ser distinto. Lentamente. Ahora el tiempo está dividido en "antes y después" de los Detenidos Desaparecidos. Las nuevas generaciones, después de las víctimas, desde las torturas, pensarán como ellos: el ser humano es lo más importante, en su derecho como tal. La codicia alimenta a algunos, pero también se vierte, de pronto, en miseria.

Y que es inconducente a un mundo mejor. Nuestras almas están partidas, pero no así el pensamiento: firme. No ajusticiamiento, pero sí justicia.

Llevamos el corazón quebrado y el alma en penumbra, pero seguiremos hasta siempre.

Ya fue descubierta que la perversidad no es una mentira:

Los hay quienes dieron las órdenes.
Los que las cumplieron.
Los que promovieron.
Y los que se involucraron en la ayuda o con el aplauso.

Pero aquí están Marcelo Salinas Eytel y Jacqueline Drouilly Yurich, marido y mujer.

El, 30 años, Técnico Electrónico, detenido en esta fecha.

Ella, 24 años, terminando su carrera de Asistente Social, embarazada de tres meses.

Ellos y todos los detenidos-desaparecidos harán recordar a los presentes esta triste verdad para que el horror que duró tantos años no vuelva a suceder. Para que nunca más. Cuidaremos, exigiremos y llegaremos.

Norma Yurich de Drouilly.
30 de Octubre de 1991
Fuente. Memoria Viva.

-----0-----

Carta de su Madre

Carta de Norma Yurich, madre de Jacqueline, a su hija Nicole Drouilly, para desearle ánimo en la lucha contra la impunidad y por la extradición de Pinochet a España. Nicole es miembro de la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, y una de las organizadoras del Piquete de Londres:

Santiago de Chile, 20 de enero del 2000

Nicole Querida:

Hago votos por ti y todo el equipo que camina contigo, es decir, las organizaciones que han trabajado 26 años por recuperar la memoria histórica de las víctimas de la represión en Chile, de los torturados física y/o psíquicamente con o sin resultado de muerte.

Me siento tremendamente honrada de ser tu madre sabiendo que trabajas empecinadamente.

Que aproveches tu intelecto y conocimientos en cosas positivas en favor de los derechos humanos.

Recibe mi amor y a Steve abrazalo en mi nombre.

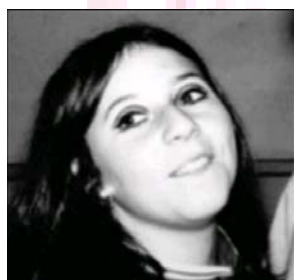
Un beso

Tu mamá, Norma Yurich

Chao.

-----0-----

La historia de Jacqueline Paulette Drouilly (*)



Nombre : JACQUELINE PAULETTE DROUILLY YURICH
F.Nacim. : 3 de diciembre de 1949. Tenía 24 años cuando la detuvieron. Domicilio: Alberto Decombe 1191, Providencia, Santiago E. Civil: Casada. Embarazada Actividad: Estudiante de 3er. año de la carrera de Servicio Social, en la Universidad de Chile Militancia: Miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR Fecha de la detención: 30 de octubre de 1974

El matrimonio integrado por Jacqueline Drouilly Yurich y Marcelo Salinas Eytel, esperaban su primer hijo, eran estudiantes universitarios, ambos militantes del MIR, arrendaban, desde el mes de septiembre de 1974, el segundo piso de una casa ubicada en el n° 1191 de la calle Alberto Decombe de la capital. En el primer piso vivían los propietarios del inmueble, la familia Varela Arias, con sus tres hijos, una de las cuales, María Luz, era compañera de Universidad de Jacqueline, y sería testigo presencial de gran parte de los hechos que a continuación se exponen.

El 30 de octubre de 1974, a las 21:00 horas, un grupo de alrededor de ocho individuos, vestidos de civil y armados, que se identificaron, verbalmente, como miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), llegaron hasta la casa de Anita Salinas Eytel, hermana de Marcelo y la interrogaron acerca del domicilio de éste último. Como Anita desconocía la información requerida, la obligaron a indicar la dirección de una amiga del afectado, Magna Aranzazu Castro -estudiante de Teatro de nacionalidad española- y a conducir a los agentes hasta el lugar, con el fin de indicarles la casa. Al llegar hasta allí, constataron que en la morada se encontraban Magna y su padre. De esta manera, los sujetos se trasladaron, en compañía de las tres personas ya mencionadas, hasta el domicilio del matrimonio Salinas Drouilly.

Al llegar a la dirección de Alberto Decombe, los agentes de la DINA forzaron a Magna Aranzazu a descender del vehículo en que la transportaron, y a preguntar por Marcelo Salinas Eytel, quien no estaba en ese momento, encontrándose sólo su esposa Jacqueline.

En estos instantes, algunos de los agentes se retiraron del lugar en compañía de Anita Salinas, Magna Aranzazu y el padre de ésta última. El resto de los sujetos ingresaron al segundo piso del inmueble, procediendo a su allanamiento, sin exhibir orden alguna para ello.

Siendo aproximadamente la 01:00 hora (ya del día 31 de octubre de 1974) y dado que Marcelo Salinas tardara en llegar a su hogar, tres de los agentes deciden marcharse, llevándose a Jacqueline Drouilly -la que estaba embarazada de dos meses- en calidad de rehén y según señalaron, "hasta que apareciera su marido". Permanece sólo uno de ellos, de punto fijo en la morada de los afectados, señalando el resto, que volverían más tarde.

Relataría, posteriormente, María Luz Varela Arias, en declaración prestada ante el Juzgado 11 del Crimen de Santiago, en el proceso sustanciado para investigar una presunta desgracia de Jacqueline Drouilly, que "el 30 de octubre de 1974 se encontraba, junto a sus hermanos, en su domicilio de Alberto Decombe 1191, en compañía de la empleada de la casa, pues sus padres habían viajado a Mendoza. Por esta razón y dado, además, que Marcelo Salinas, arrendatario de los altos de su vivienda, había avisado a su esposa Jacqueline que no llegaría a dormir, esta última se fue a alojar a la pieza de María Luz. Siendo aproximadamente las 23:45 horas, escucharon sonar el timbre del segundo piso, dirigiéndose Jacqueline a abrir la puerta, en camisa de dormir. Como no regresara al dormitorio, María Luz subió a ver qué sucedía, constatando que la puerta de acceso estaba abierta y había luz en la pieza de la afectada.

Al ingresar, la testigo se encontró con varios sujetos, los que se habrían identificado como miembros del Servicio de Inteligencia Militar (S.I.M.), exhibiendo unas tarjetas chicas a las que no dio importancia, vestidos de civil, armados con ametralladoras y pistolas, quienes la obligaron a bajar y fueron luego a pedirle el teléfono. En esta ocasión, uno de ellos, al parecer el que hacía de jefe, la interrogó sobre la persona de su arrendatario Marcelo Salinas Eytel, agregándole que era el "mirista más buscado", y si tenía conocimiento que un cuñado suyo permanecía detenido en la Academia de Guerra. Alrededor de la 01:00 horas, los individuos se llevaron a Jacqueline, señalando que regresarían para esperar a su esposo, quedando sólo uno de ellos en la casa".

Siguiendo con el relato de los acontecimientos, y según la declaración judicial aludida, aproximadamente a las 05:40 horas de la madrugada del día 31 de octubre de 1974, regresaron al lugar cuatro de los sujetos de civil, siempre armados, de los cuales dos subieron hasta la morada de los afectados, otro se apostó en la puerta de acceso al inmueble, y un cuarto se instaló en el portón de entrada de los autos. Esta vez se movilizaban en más de un vehículo y vestían casacas verdes.

Entre las 07:00 y 07:15 horas de la mañana, llamó por teléfono, Marcelo Salinas Eytel, preguntando por su esposa. Contestó María Luz Varela, diciéndole que Jacqueline se encontraba en el baño en circunstancias que se la habían llevado detenida horas antes. Debió dar esta respuesta presionada por agentes de la DINA. Marcelo Salinas avisó entonces que pasaría a buscar a Jacqueline, en media hora más.

Poco después, Marcelo llegó hasta su domicilio en un taxi, pero observando algo extraño, le indicó al taxista que continuara el viaje sin detenerse. Los agentes que

permanecían en su casa al ver lo que ocurría, dispararon contra las ruedas del taxi y, deteniéndose el vehículo, se concretó la detención de Marcelo Salinas, junto también al chofer del taxi, quien hasta hoy no ha sido ubicado.

La testigo María Luz Varela relató que "una vez que escuchó los disparos en la calle, se asomó por una ventana, y desde allí vio a Marcelo Salinas con los brazos en alto, mientras era registrado. Al poco rato, los agentes volvieron a la casa, entregándole las llaves y señalándole que podía ingresar a arreglar, si lo deseaba. En este momento, la testigo aprovechó de preguntarles si le había pasado algo al afectado, pero los sujetos le respondieron que no le habían hecho nada, ya que los disparos se habían efectuado a las ruedas del taxi, para evitar que arrancara.

Fueron también testigos de estos hechos los vecinos del matrimonio Salinas Drouilly, uno de los cuales señalaría que Marcelo fue introducido en una camioneta marca Chevrolet, de color rojo, patente EM-965 de Las Condes, la que partió con rumbo desconocido.

Asimismo, declararía ante el Juzgado 11 del Crimen de Santiago, doña María Eliana Arias Rivas -madre de María Luz Varela- que el día 2 de noviembre de 1974, los mismos sujetos que detuvieron a los afectados, concurren hasta el domicilio de Alberto Decombe, llevando a Marcelo Salinas, esposado, y procedieron a sacar de su pieza frazadas, una guitarra o charango, un acordeón, un equipo electrónico, y varias cajitas pequeñas que contenían condensadores y otras piezas, al parecer para armar equipos de transmisión y recepción. Luego de retirados estos objetos, abandonaron el lugar.

Continúa relatando la testigo Arias Rivas, que algunos días después, alrededor de las 24:00 horas, llegaron nuevamente al domicilio, dos hombres vestidos de civil, en una camioneta cerrada, de color rojo, la que dejaron con el motor funcionando. Una vez que ingresaron a la morada, se identificaron, verbalmente, como funcionarios de Inteligencia Militar, señalando que iban a hacerle "una gauchada" a Jacqueline, en el sentido de que querían llevarle ropa. Subieron, entonces, hasta las que habían sido las piezas de los afectados y retiraron de allí ropa de ambos. Antes que se marcharan, la testigo les preguntó por el matrimonio Salinas Drouilly, contestándole que no podían decirle nada sobre ellos, pero que sabían que al día siguiente serían cambiados de campo.

Por su parte, Anita Salinas Eytel, fue liberada la misma noche del 30 al 31 de octubre de 1974, abandonando el país. Magna Aranzazu, luego de permanecer desaparecida unos días y de aparecer posteriormente recluida en "Tres Alamos", fue también liberada y abandonó el país, en diciembre de 1974.

Se deja constancia que en carta enviada por Jacqueline Drouilly a su padre, fechada el 13 de mayo de 1974, le relata detalladamente que el día viernes 3 del mes y año indicado a las 14:45 horas, se presentaron en el domicilio anterior de los afectados, tres sujetos que se identificaron verbalmente, como miembros del Servicio de Inteligencia Militar (S.I.M.), y preguntaron si vivía ahí una persona determinada, a quien no conocían. Procedieron a allanar el domicilio y a interrogar a Marcelo y a Jacqueline. En un closet cerrado encontraron unos documentos que eran del ex dueño del inmueble, un abogado socialista, y que correspondían a unos expedientes de la defensa judicial de un militante del MIR conocido. Todo el operativo duró como una hora y media, retirándose los sujetos, luego de darle la orden de no salir durante la tarde, pues regresarían.

En efecto, los sujetos regresaron esa tarde, con un trato más suave, pues al parecer habían solicitado referencias de la afectada en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile. Señalaron que el involucrado era el ex dueño de la casa, pero que de todos modos llevarían a Jacqueline, para ver si era reconocida o no por un detenido. Fue así, como el 6 de mayo de 1974 la afectada fue conducida por tres sujetos hasta el domicilio de la esposa del detenido, ubicado en el paradero 14 de La Florida, quien no la reconoció. Luego de esta diligencia, Jacqueline fue devuelta a su casa, señalándole que si venían o llamaban preguntando por la persona que buscaban, se lo informarían. Así estuvieron llamando los sujetos, por algún tiempo, al domicilio de los afectados.

A lo largo de los años se han ido acumulando diversos testimonios y antecedentes, que dan cuenta de la permanencia del matrimonio Salinas Drouilly, en los centros secretos de reclusión y tortura de la DINA, de José Domingo Cañas con República de Israel, Villa Grimaldi y el Pabellón de Incomunicados de 4 Alamos.

En declaración prestada por Enrique Pérez Rubilar señala el testigo que fue trasladado desde la Cárcel Pública de San Antonio a la casa de José Domingo Cañas, el 1 de noviembre de 1974, e introducido en una pieza de uno por dos metros, donde se encontraban 16 detenidos más, entre los que recuerda a Marcelo Salinas Eytel, Jorge Humberto D'Orival Briceño, y la esposa del primero de los nombrados, Jacqueline Drouilly Yurich (esta última permanecía en la pieza de al lado). Agrega, Enrique Pérez, que le consta que el matrimonio fue torturado salvajemente por el agente de la DINA Osvaldo Romo Mena y su equipo, colocándose a uno de ellos sobre la parrilla (catre metálico al que se ataba a un detenido, desnudo) y al otro por debajo, y aplicándoseles corriente eléctrica. Esto ocurría todos los días en horas de la noche, descansaban sólo cuando los torturadores tenían muchos detenidos. La razón por la que se preocupaban tanto por estas personas (Salinas, D'Orival y Drouilly) era por sus supuestas vinculaciones políticas con el entonces Secretario General del MIR, Andrés Pascal Allende.

Confirman también la permanencia del matrimonio Salinas Drouilly, en la casa de José Domingo Cañas, los primeros días de noviembre de 1974, los ex detenidos por la DINA y residentes en Alemania, Edmundo Lebrecht y Gilda Bottai Monreal, como asimismo, los ex detenidos Liliana Ojeda, Amanda De Negri y Luis Humberto Lillo Ahumada.

Continuaría relatando Enrique Pérez Ruhlhar, que alrededor del 10 u 11 de noviembre de 1974, fueron trasladados hasta Cuatro Alamos, oportunidad en la que pudieron conversar un poco, antes de ser distribuidos en el nuevo recinto, pues les sacaron las vendas que cubrían sus ojos. Fue así, como Marcelo Salinas quedó recluido en la Pieza n°13, la más grande del Campo, el testigo y Luis D'Orival Briceño fueron introducidos en la n° 6, y Jacqueline Drouilly quedó en la n° 3. Aproximadamente el 20 de noviembre de 1974 estas tres personas, fueron sacados de 4 Alamos, para ser llevados -según dijeron los guardias de la DINA conocidos por los apelativos de "El Bigote" y "Mauro"- a otro lugar mejor. Posteriormente, otros compañeros que venían desde Villa Grimaldi, señalaron que habrían estado con Salinas, D'Orival y la señora Drouilly, los que de nuevo estarían siendo sometidos a torturas. Lo cierto es que los tres permanecen desaparecidos hasta hoy.

Asimismo, el 3 de febrero de 1975, el Comité Internacional de la Cruz Roja, envió a la señora Isabel Drouilly de Larco, tía de la afectada y residente en Lima, la siguiente comunicación: "con referencia a su carta fechada el 23 de enero de 1975, tenemos el agrado de informarle que nuestros delegados han podido visitar el 20 de noviembre de 1974, a la señora Drouilly, Jacqueline detenida en la Cárcel de Tres Alamos (debió señalarse Cuatro Alamos, que correspondía al pabellón de incomunicados del recinto señalado). En lo que concierne al señor Marcelo Salinas Eytel, hemos enviado una demanda de búsqueda a nuestra delegación en Santiago".

Sin embargo, tiempo después, la Policía de Investigaciones de Chile, devolviendo una orden de investigar emanada del 11 Juzgado del Crimen de Santiago, informó al Tribunal con fecha 10 de octubre de 1975, que entrevistado el Delegado de la Cruz Roja Internacional en Chile, señor Laurent Nicole, éste señaló que requiriéndose informe en el Campo de Prisioneros de "Tres Alamos", con el fin de ubicar el paradero de doña Jacqueline Drouilly, se constató que no figuraba en las listas de detenidos. Solamente algunos de los detenidos con quienes se conversó, manifestaron que dicha persona podría estar incomunicada. Agregó que por un error de información se comunicó a Ginebra que la afectada se encontraría detenida en el Campo mencionado. Con respecto a Marcelo Salinas, señaló que la Cruz Roja Internacional no ha intervenido en diligencias destinadas a ubicar su paradero.

Después del 20 de noviembre de 1974, la afectada Jacqueline Drouilly, fue vista en el centro secreto de reclusión y tortura de la DINA conocido como Villa Grimaldi, por Iris Guzmán Uribe y su hija Marcela García Guzmán. Recordaría en declaración jurada, la primera de ellas, que teniendo la certeza de encontrarse privada de libertad en el recinto de Villa Grimaldi, pudo comprobar que se encontraba detenida allí, aproximadamente desde el 23 ó 24 de noviembre de 1974, Jacqueline Drouilly, quien le relató que ella, junto a su esposo, habían sido traídos desde "Tres Alamos" (más correctamente "Cuatro Alamos", pues los afectados nunca estuvieron en libre plática), pues les habrían señalado que quedarían libres, ya que incluso portaban sus maletas.

Por los testimonios allegados, relativos a la reclusión de los afectados, podría afirmarse que estos fueron sacados desde Cuatro Alamos y conducidos a Villa Grimaldi, para ser luego regresados al primero de estos recintos.

En efecto, se confirma la permanencia de los afectados en Cuatro Alamos, en virtud de las declaraciones formuladas, en la ciudad de Washington, por doña María Estella Dabancens Gándara, la que a la letra señala: "fui ilegalmente detenida junto a un grupo de amigos y familiares, en Algarrobo, el día 2 de noviembre de 1974, por elementos que se identificaron como pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Nacional, siendo vendada y llevada contra mi voluntad a Santiago, a un lugar que después reconocí como Villa Grimaldi. Esa misma noche, después de un interrogatorio, fui conducida hasta la Pieza n° 3 del Pabellón de Incomunicados de la DINA conocido como Cuatro Alamos, permaneciendo allí unos dos meses, para ser luego expulsada del país. Mi estadía en este lugar es un recuerdo constante de trato inhumano, por el régimen de terror impuesto a los detenidos, y por la gran cantidad de personas que allí estaban. Recuerdo que los primeros días de noviembre de 1974 llegó hasta mi celda, Jacqueline Drouilly, Asistente Social, detenida junto a su esposo Marcelo Salinas Eytel, en octubre del mismo año. La señora Drouilly había sido brutalmente golpeada y torturada en la casa de interrogatorios, ubicada en José Domingo Cañas, de Ñuñoa. Sus zapatos y ropa estaban destrozados por la violencia del trato recibido. Ella permaneció en mi celda

hasta aproximadamente los primeros días de diciembre de 1974 (esta fecha podría corresponder en realidad a los últimos días de noviembre de ese año, en que la afectada, fue llevada a Villa Grimaldi, regresando a 4 Alamos los primeros días de diciembre).

Jacqueline Drouilly, que se destacó por sus grandes condiciones humanas, su alegría, su convicción, buscando permanentemente la forma de establecer algún tipo de comunicación con su esposo, fue trasladada, por esas fechas, a la celda n° 4, contigua a la mía, comunicándonos, desde entonces, por las ventanas de las mismas. Una noche de mediados de diciembre de 1974, alrededor de las 02:00 horas, elementos de seguridad, sacaron a la afectada al pasillo del Pabellón, en compañía de su esposo Marcelo Salinas Eytel. Al resto de los detenidos no dejó de parecernos extraña esta situación, pues no era esa una hora para efectuar traslados a "Tres Alamos" ni para dejar a alguien en libertad, por la vigencia del toque de queda. Desde entonces, nunca más volvería a ver a las víctimas ni a saber de ellos".

Se encuentra acreditada, asimismo, la permanencia de Jacqueline Drouilly, en el Pabellón de Prisioneros Incomunicados de "Cuatro Alamos", en las fechas señaladas, por los dichos de los testigos Sandra Machuca Contreras, la madre de ésta Valeska Contreras Alvarez y Cecilia Jarpa Zúñiga. Estas dos últimas compartieron la celda N_4 con la afectada, en el recinto señalado.

Asimismo, fue testigo de la reclusión de Marcelo Salinas, Eytel en los recintos de Villa Grimaldi y "Cuatro Alamos", Juvenal Cortés, entre el 25 y 27 de noviembre de 1974 y en diciembre del mismo año, respectivamente.

Asimismo, se ha señalado que el afectado fue visto en muy malas condiciones físicas, en la casa de tortura de la DINA, ubicada en Londres 38 y conocida con ese nombre, los primeros días de noviembre de 1974.

En Informe sobre Violación de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de fecha 4 de julio de 1975, se señala que Jacqueline Drouilly fue vista positivamente en "Cuatro Alamos", entre el 22 y 24 de diciembre de 1974.

Por su parte, Cristián Van Yurick Altamirano, primo de la afectada y detenido por agentes de la DINA el 12 de julio de 1974, señala que vio a Jacqueline en el Campo de "Cuatro Alamos", en el mes de enero de 1975, y conversando con ella, le expuso que se encontraba allí con su esposo Marcelo Salinas Eytel, que estaba bien y que le avisara a su familia.

Asimismo, en informe de Amnesty International este organismo afirma haber visto a la afectada en Cuatro Alamos, en el mes de marzo de 1975.

No obstante todos los antecedentes expuestos, el gobierno chileno, informó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que Jacqueline Paulette Drouilly Yurich, "no tenía existencia legal".

El nombre de los afectados figura en una nómina de 60 miristas chilenos, supuestamente muertos por "sus propios compañeros de lucha" en diversos países extranjeros (Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia), "en la culminación de un largo proceso de divergencias mutuas recriminaciones y disputas por dinero, que se inició con la caída del gobierno marxista de Salvador

Allende", publicada en el semanario LEA de Buenos Aires, que salió a circulación por una sola vez (el 15 de julio de 1975), precisamente para dar a conocer la "lista de muertos", esfumándose luego. Esta nómina, unida a otra lista de 59 chilenos miembros del extinto Movimiento de Izquierda Revolucionaria (M.I.R.), dados por muertos, heridos o evadidos en acciones guerrilleras con fuerzas de seguridad en la localidad de Salta, Argentina, y publicada en el Diario O'Dia de Brasil, entera un total de 119 personas.

Tres periódicos chilenos reprodujeron estas informaciones: El Mercurio, La Segunda y Las Ultimas Noticias, de fechas 23, 24 y 25 de julio de 1975, respectivamente.

Consultado el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, sobre la efectividad de tales informaciones, informó a la Corte de Apelaciones de Santiago, Tribunal que conocía de un recurso de amparo, interpuesto en favor de Jacqueline Drouilly, que no existía antecedente oficial alguno que permitiera establecer que las personas mencionadas hayan fallecido en el extranjero o hayan abandonado el país, como asimismo, que las autoridades, de los países en que, de acuerdo a las publicaciones, habrían ocurrido los hechos, nada han informado sobre el particular.

Gestiones judiciales y/o administrativas

El 11 de noviembre de 1974, la madre de la afectada, doña Norma Yurich Costagliola, interpuso, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, un recurso de amparo en su favor, el que fue rolando con el n° 1390.

Con el mérito del Informe del Ministro del Interior y del de otras autoridades que negaron la detención de Jacqueline Drouilly, la Corte declaró sin lugar el recurso interpuesto el 29 de noviembre de 1974, ordenando remitir los antecedentes al Juzgado del Crimen correspondiente a fin de instruir sumario e investigar el presunto desaparecimiento de la afectada.

Por Oficio de la Corte de Apelaciones se inició el 9 de diciembre de 1974, un proceso por presunta desgracia de Jacqueline Drouilly, ante el 11 Juzgado del Crimen de Santiago, que roló con el N_796-2.

El Tribunal decretó de inmediato orden amplia de investigar, la que no aportó antecedentes que permitieran establecer el paradero de la afectada. Luego de verificarse infructuosas gestiones en Postas, Hospitales, Instituto Médico Legal, Casa Correccional y Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, fue devuelta al Tribunal, el que ordenó agregarla a los autos.

Con su sólo mérito, el señor Juez Thomas Dahm Guíñez, declaró cerrado el sumario y sobreseyó temporalmente la causa, pues no resultaba completamente justificado la perpetración del delito que dio motivo a la formación del sumario, el 31 de enero de 1975. Apelada esta resolución fue confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago el 19 del mes y año señalado.

Posteriormente, el 26 de febrero de 1975, la madre de la afectada, interpuso un nuevo recurso de amparo en su favor, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, que fue rolando bajo el n° 294.

Se acompañó a la presentación una fotocopia de la información proporcionada por la Cruz Roja Internacional con fecha 3 de febrero de 1975, que señala que sus

delegados, visitaron a la afectada el 20 de noviembre de 1974, en la Cárcel de "Tres Alamos", y una de la carta que Jacqueline Drouilly remitió a su padre el 3 de mayo de 1974, en la que da cuenta de haber sido visitada por miembros del SIM.

El 27 de febrero de 1975, la Corte ordenó remitir oficios al Ministerio del Interior y a la DINA. De esta manera, el 10 de marzo del mismo año, el Director de Inteligencia Nacional, rogó a la Corte de Apelaciones "tener la amabilidad de dirigirse al Ministerio del Interior (Departamento Confidencial), o a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (SENDET), los que tienen como misión dar este tipo de informaciones. Por su parte, el Ministro del Interior por Oficio de 17 de marzo de 1975, informó que la afectada no se encontraba detenida por orden del Ministerio.

Para mejor resolver, la Corte ordenó el 26 de marzo de 1975, se pidiera informe al Jefe del Campamento de "Tres Alamos", haciendo presente que la afectada habría sido visitada, en dicho recinto, en noviembre de 1974, por Delegados de la Cruz Roja Internacional.

En Oficio de fecha 29 de abril de 1975, el Secretario Ejecutivo Nacional de Detenidos, Coronel Jorge Espinoza Ulloa, informó a la Corte que remitió el Oficio que da cuenta de la solicitud precedentemente aludida al Ministerio del Interior, por ser esa Secretaría de Estado la encargada de responderla. El 7 de marzo de 1975, el Ministerio del Interior insiste en que la afectada no se encuentra detenida.

El 9 de mayo de 1975 la Corte ordena reiterar el informe pedido al Jefe del Campamento de "Tres Alamos". Sin embargo, el día 29, del mes y año señalado, el mismo Tribunal decide dejar sin efecto lo resuelto, y siempre para mejor resolver, ordena oficiar al Ministerio del Interior, para que informe si Jacqueline Drouilly está o no efectivamente recluida en el mencionado recinto. En junio de 1975 el Ministerio del Interior vuelve a repetir que la afectada no se encontraba detenida.

El 13 de junio de 1975, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de amparo interpuesto, y ordenó remitir los antecedentes al Juzgado del Crimen correspondiente, a fin de que instruya un sumario, con el objeto de establecer si se ha perpetrado algún delito en el desaparecimiento de la amparada.

De esta manera, por Oficio de la Corte de Apelaciones, se inicia el 19 de junio de 1975, causa por presunta desgracia de Jacqueline Drouilly, ante el 11 Juzgado del Crimen de Santiago, la que fue rolada con el N_2681.

El Tribunal decretó orden amplia de investigar, exhortó al Juzgado de Turno de Temuco, a fin de que se interrogara a la recurrente del amparo y se le pregunte por el nombre y domicilio de los testigos de la detención, como asimismo, la remisión de Oficios a los Ministerios del Interior y de Defensa, y al Sendet.

El 30 de junio de 1975, el Ministro del Interior, insiste en informar que la afectada no ha sido detenida por orden de esa Secretaría de Estado.

El 23 de julio de 1975 el Tribunal ordena pedir informe a la Dirección de Inteligencia Nacional.

Agregada a los autos la orden de investigar, se dejó constancia en ellos que se entrevistó a María Luz Varela Arias, testigo presencial de la detención de los afectados, quien declara extrajudicialmente sobre los hechos ya expuestos en la

situación represiva. Igualmente, doña María Eliana Arias Rivas, ratificó íntegramente, lo expuesto por su hija. Asimismo, consultado el SENDET, se informó que la afectada no registraba detención, idéntica información entregó directamente al Tribunal este organismo el 4 de agosto de 1975.

Con fecha 12 de agosto de 1975, previa citación, declaran ante el Tribunal María Luz Varela Arias y su madre María Eliana Arias Rivas, propietarias del inmueble de Alberto Decombe 1191, lugar en el que se verificó la detención de Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas.

Luego de pedir cuenta del exhorto despachado al Juez de Turno de Temuco, de certificarse en autos que no se cumplió con la diligencia de citar e interrogar a doña Norma Yurich Costagliolo, por no ser habida, y de agregarse al proceso un Oficio del Ministerio del Interior de fecha 14 de agosto de 1975, en que se señala que la afectada no ha sido detenida y que la DINA en Oficio (R)3550/1536 de 30 de julio del mismo año, informó que dicha persona no registra antecedentes en sus kardex, se sobreseyó temporalmente la causa.

Paralelamente a la tramitación del proceso anterior, la madre de la afectada, presentó ante el 11 Juzgado del Crimen de Santiago, con fecha 16 de julio de 1975, una denuncia por el delito de secuestro en la persona de Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas, la que en un principio fue rolada con el n° 2994, pero posteriormente se acumuló a la causa por presunta desgracia sustanciada ante el mismo Tribunal, conservando el rol 2681-4.

En el escrito de denuncia se solicita se cite a la presencia judicial a la testigo presencial de la detención del matrimonio Salinas Drouilly, como asimismo la remisión de Oficios al Ministerio del Interior y de Defensa, al SENDET, Jefe de Zona en Estado de Sitio, Comando de Aviación de Combate, Dirección General de Carabineros e Investigaciones, y en especial a la DINA y al Instituto Médico Legal. El Tribunal dio lugar a todas las diligencias pedidas y tuvo por interpuesta la denuncia.

Asimismo el 25 de agosto de 1975, se dictó orden amplia de investigar, se pide cuenta de los Oficios despachados, reiterándose los mismos, y se deja sin efecto la citación de la testigo Varela Arias, pues ésta ya había prestado declaración en autos.

Los primeros días de septiembre de 1975, el Ministerio del Interior y la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, informan que los afectados no han sido detenidos ni registran antecedentes, agregando el primero de los organismos mencionados que se hace presente que la DINA, en su Oficio (R) 3550/5/50 ha informado que Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas no registran antecedentes en los kardex de esta Dirección.

Por su parte, respondiendo al oficio enviado, el Instituto Médico Legal informó que efectuada una revisión minuciosa desde 1973 a la fecha no aparecen ingresados los afectados. Asimismo, el Secretario -Jorge Aguilera Rivera- del II Juzgado Militar, informó que revisados los libros de ingresos de causas, desde 1973 a la fecha, no aparece registrado proceso judicial en contra de los afectados. En el mismo sentido informó al Tribunal el Comandante del Comando de Combate para Tribunales de Aviación en Tiempos de Guerra, General Mario Vivero Aguila.

En virtud de la orden de investigar se efectuaron diligencias infructuosas en el SENDET y Campamento de Prisioneros de "Tres Alamos". Asimismo, declarando extrajudicialmente ante los funcionarios policiales, el Delegado de la Cruz Roja Internacional en Chile, Laurent Nicole, desmintió la información dada por este organismo el 3 de febrero de 1975 a la familia de Jacqueline Drouilly (señalando haberla visto en "Tres Alamos" el 20 de noviembre de 1974), aduciendo que se habría tratado de un error.

Por esta razón, el 23 de octubre de 1975, el Tribunal ordenó citar al señor Nicole a la presencia judicial. Sin embargo, antes de que pudiera practicarse esta diligencia, se declaró cerrado el sumario y se sobreseyó temporalmente la causa el 31 de marzo de 1976, teniendo presente que del mérito de los antecedentes reunidos, no se encuentra acreditado en autos la existencia de un delito o cuasidelito en los hechos denunciados. Apelada esta resolución, la Corte de Apelaciones aprobó el sobreseimiento el 18 de junio de 1976.

El 3 de octubre de 1975, la madre de la afectada, Norma Yurich Costagliolo, interpuso un nuevo recurso de amparo en su favor, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue rolando con el n° 1263. En este recurso se plantea la condición de embarazada al momento de la detención de Jacqueline Drouilly.

A la presentación se acompañaron los siguientes documentos, en fotocopia: 1) carta respuesta de fecha 3 de febrero de 1975, en virtud de la cual la Cruz Roja Internacional informó a los familiares de la afectada que "ésta fue visitada por sus delegados en la cárcel de "Tres Alamos", el 20 de noviembre de 1974", 2) publicación de prensa del Diario El Mercurio de Santiago de fecha 23 de julio de 1975, que reproduce la noticia aparecida en la Revista LEA de Buenos Aires; y 3) carta enviada a familiares de la víctima por Amnesty International, en la que se señala que Jacqueline Drouilly fue vista en Cuatro Alamos en marzo de 1975.

El 15 de octubre de 1975, el Ministro del Interior, General Raúl Benavides Escobar, se hizo parte en este recurso de amparo, y con fecha 16 de este mismo mes y año, informó a la Corte de Apelaciones que "en repetidas oportunidades, esta Secretaría de Estado ha expresado carecer de antecedentes sobre la afectada, después de haber agotado todas las diligencias realizadas ante los organismos encargados de velar por la Seguridad Interior del país, circunstancia que hasta la fecha no ha variado". Agregando que "respecto de las publicaciones aparecidas en diarios de esta capital, relativa a ciudadanos presuntivamente muertos, evadidos o desaparecidos en el exterior, no le cabe responsabilidad alguna al Gobierno de tales informaciones de prensa, y las investigaciones ordenadas, por el Supremo Gobierno para establecer su veracidad, no han dado resultado positivo alguno hasta el momento".

El 20 de octubre de 1975, con el sólo mérito del Informe del señor Ministro del Interior, se declaró sin lugar el recurso de amparo interpuesto. Apelada esta resolución, fue confirmada por la Corte Suprema el 27 de octubre del mismo año.

El nombre de la afectada se incluyó, el 28 de mayo de 1975, en una denuncia por secuestro masivo, presentada ante la Corte de Apelaciones de Santiago, por un total de 163 personas desaparecidas luego de su arresto, solicitándose la designación de un Ministro en Visita que dirigiera las investigaciones. Se advirtió que la petición abarcaba la situación de personas arrestadas durante el segundo semestre de 1974

y primero de 1975, por las cuales se había recurrido oportunamente de amparo y solicitado además una investigación por los Tribunales Ordinarios del Crimen.

La petición de designación de Ministro en Visita, la que fue debidamente documentada en cada caso en particular, fue rechazada por el Pleno de la Corte de Apelaciones, el 23 de junio de 1975. Sólo cinco de sus magistrados estuvieron por acogerla.

El 4 de julio de 1975, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, haciendo suya la solicitud de los familiares de las 163 personas desaparecidas tras su arresto, elevó una nueva petición de designación de Ministro en Visita, esta vez ante la Corte Suprema, la que fue rechazada el 11 de julio del mismo año, aduciéndose que los jueces respectivos han practicado en la mayoría de los sumarios correspondientes las investigaciones adecuadas". En esta ocasión, tres magistrados del Máximo Tribunal, su Presidente don José María Eyzaguirre, y los Ministros señores Ortiz y Erbetta estuvieron por acoger la petición "atendida la gravedad que presenta el caso dado el número de personas desaparecidas y el tiempo transcurrido desde que lo están".

En virtud de la ocurrencia de nuevos acontecimientos que significaron agregar importantes antecedentes a los casos presentados, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, presentó una nueva petición de designación de Ministro en Visita, el 1 de agosto de 1975, la que también fue rechazada. Entre estos nuevos antecedentes está el hecho de que el 23 de julio de 1975, la prensa nacional reprodujo una noticia de la Revista LEA de Buenos Aires, según la cual 60 chilenos son dados por muertos en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia. Como asimismo, el 24 de julio del mismo año, el Diario La Segunda, citando como fuente el Diario O'Dia, de Curitiba, Brasil, entregó una nueva nómina que esta vez incluía a 59 chilenos supuestamente muertos, heridos o evadidos, a raíz de un enfrentamiento armado con fuerzas policiales argentinas, ocurrido en la localidad de Salta.

La familia de Jacqueline Drouilly, particularmente su madre Norma Yurich, no descansando en su deseo de obtener alguna información que le permitiera establecer el paradero de su hija, estuvo visitando regularmente el Campamento de Prisioneros de "Tres Alamos" durante el tiempo que funcionó y realizando visitas personales a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, Ministerio de Defensa y Cruz Roja Internacional. Con el mismo objetivo, se le dirigió carta, el 14 de febrero de 1975, al entonces Comandante en Jefe de la Guarnición Militar de Santiago, General Sergio Arellano Stark.

Todas las diligencias y los muchos esfuerzos resultarían infructuosos. Hasta hoy nunca se supo que pasó con el hijo que esperaban y tanto Jacqueline Drouilly como su esposo Marcelo Salinas, permanecen desaparecidos.

Uno de los agentes que, según uno de los testigos, torturaba al matrimonio Salinas Drouilly en noviembre de 1974 en el recinto de José Domingo Cañas, era Osvaldo Romo Mena, quien fuera detenido en noviembre de 1992, después de ser expulsado desde Brasil. El mencionado agente residía en Brasil desde finales de 1975 bajo la identidad de Osvaldo Andrés Henríquez Mena. En esa época por instrucciones de la DINA, organismo al cual pertenecía, abandonó el país, pues estaba siendo citado por varios Tribunales que tramitaban causas por violación a los derechos humanos. Su localización fue el resultado de una serie de diligencias decretadas en la causa

por el desaparecimiento de Alfonso Chanfreau Oyarce. Desde que fuera detenido, y a diciembre de 1992, ha declarado en varios procesos por detenidos desaparecidos y en 6 de ellos se le ha encargado reo.

Fuente: VICARIA DE LA SOLIDARIDAD (Colección de 8 tomos de casos de Detenidos-desaparecidos) Santiago de Chile, 1995.

-----0-----

EL CHALECO ROSADO DE JACQUELINE

A la memoria de JACQUELINE DROUILLY

Por Nicole Drouilly

El día que nos avisaron, había amanecido lindo en noviembre. El día era tibio y con la primavera volándonos sobre las cabezas, los pájaros ensayaban su canto para el verano. Todo cambió después para nosotros. Desde entonces los colores fueron más oscuros y los días más tristes, hasta las pequeñas cosas familiares se tornaron amenazadoras.

Era un lindo día de noviembre cuando nos avisaron. Hace ya tanto tiempo Jacqueline. Y los años se nos han resbalado entre los dedos. Y me niego a aceptar, que de ti sólo quedaron unas fotografías borrosas, un recuerdo lejano, un eco olvidado, un tejido inconcluso, unos hilos de bordar, el telegrama ése que me enviaste, ¿te acuerdas? Y un nombre en una lista. No Jacqueline, ¡pero qué estoy diciendo! Si no es que sólo quede eso, sino además queda eso.

No hay un sólo día, desde ése, en que yo no haya tenido un momento para recordarla. Siempre, en la mañana o en la noche, o en momentos imprevistos, precediendo angustias o después de haber pensado en eso precario que se llama felicidad. Para poder escribir todo esto que deseo como corresponde, tendría que acompañar mis palabras con risas, aromas, fotos, vacaciones, ternura, cartas, miedo, pena, pero sobre todo esperanza. Mi hermana -y lo escribo con qué orgullo-, desde ese día, dejó de ser una mujer embarazada de cuatro meses, estudiante de Servicio Social, militante de MIR, casada, linda y joven, simpática y atolondrada, para convertirse en una desaparecida. Ha pasado tanto tiempo y todavía me despierto pensando en que no fue sino una pesadilla. Nosotras éramos cuatro, con papá y mamá. Una familia normal, en un país normal, en una situación normal, pero como en un juego de ajedrez, empezaron a caer nuestros amigos seguidos de terribles historias de torturas. ¿Torturas? ¡Pero si eso es algo que no corresponde a nuestra época! Y comienza el miedo -esa cosa fría que recorre el cuerpo y recoge el estómago, que hace flaquear las piernas y sentir el desamparo- y la magia exorcista que tiene la palabra «mamá» y sirve para alejar peligros, ya nos deja de servir. El miedo al timbrado de la puerta, a los militares, a los autos con antenas, a la gente que pregunta, a los sospechosos de delatar, a las personas con las cuales habíamos discutido de política.

En la noche del 30 de octubre tocan a su puerta. Desde la oscuridad, aparecen los de la DINA que preguntan por Marcelo. Me cuentan que empiezan a golpearla y que la suben al segundo piso a patadas. Arriba lo revisan todo por más de dos horas, hasta que al final la obligan a salir, ella antes toma un chaleco rosado para abrigarse. Los agentes volverían después para esperar a Marcelo, a quien detienen en la mañana tras esperarlo toda la noche; una noche que aprovechan para romperlo todo y robar.

Jacqueline bordaba, bordaba mucho, y era en una antigua caja de galletas de lata donde guardaba sus hilos multicolores, en la cual, para protegerse de posibles ladrones (nosotras sus hermanas), le había escrito en la tapa dentro de un corazón dibujado por ella misma: «Prohibido abrir esta caja» Y esa caja quedó entre las cosas que nuestra madre guardó de Jacqueline. Dos años después, cuando no tuve más remedio que partir de Chile, mi madre decidió regalarme esa caja, ya que yo era la otra que bordaba. Me la traje a Argel, y la tenía guardada con amor y respeto. Pero un día me di cuenta de que lo que ella había escrito allí se había borrado. Traté de percibir la frase o lo que pudiera quedar de ella, busqué ávidamente huellas de lápiz, un pequeño cambio de color, un débil trazo de aquel corazón suyo dibujado; pero no, todo se había borrado. Y sentí cómo el tiempo se había ido, y cómo a pesar de nuestros esfuerzos no lo habíamos podido detener. ¿Y qué pasó con el «Prohibido Abrir esta Caja?», ¿te lo llevaste contigo, así como con nuestra vida tibia, con nuestro futuro asegurado, con todas nuestras risas?

Y se empieza a vivir una experiencia nueva y extraña en la que nada se sabía pero podía sospecharse. Y mis padres se enteran de que mi hermana está en un campo de concentración, viva aunque incomunicada.

A veces, cuando estábamos haciendo trámites y venía la infaltable pregunta de la edad de Jacqueline, yo siempre vacilaba, es que sacar cuentas siempre me ha costado. Además para mí, ella se quedó en sus 24, así que incluso ahora no puedo responder a esa pregunta mecánicamente, sin antes ponerme a pensar y a hacer cálculos. 25, 26, ¡qué importa! eres milenaria y naces cada día, me recuerdo de tus manos, de tu risa, todo querías hacerlo, todo querías vivirlo, tu material es indestructible, eres inmortal eres tan fuerte que puedes contra eso, eso que rompe y desgarrar, que degrada y sublima, que prueba y que mide.

Y estás siempre a mi lado, todo el día, toda la noche, te siento tan cerca, tan cerca que puedo tocarte. Si mis palabras sirvieran de algo escribiría la vida entera. Si mis lágrimas sirvieran de algo, secaría mis ojos llorando. Si mi amor sirviera de algo, amaría hasta morir. Pero sé que sólo sirve seguir tu ejemplo y mi vida ya la llené con él. No temas, nada será en vano.

La necesidad de Jacqueline nos obligaba a inventarla, y la encontrábamos en cualquier lugar. Mi madre cada vez que veía un furgón de la policía, insistía que la llevaban atrás, y cuando lográbamos ver a quien llevaban, nos encontramos muchas veces con niñas de caras pálidas y macilentas, que como mi hermana, estaban sufriendo como ella, pero no eran ella; ella aparecía solamente en sueños con su chaleco rosado, eso no lo pudo evitar la dictadura.

Anoche soñé contigo Jacqueline soñé que íbamos en nuestra citroneta vieja, y cuando te preguntaba si había sido duro, tu sonreías, pero no con esa sonrisa tan conocida por nosotros, que llenaba la casa y hacía sentir el olor a primavera. No, no era esa sonrisa, era una sonrisa triste, una sonrisa excusa, era como pedirme perdón por sólo venir así, en sueños. Quiero que pasen luego las horas, quiero que pase luego el día y quiero que venga la noche, para volver a soñar contigo Jacqueline.

Una tarde recibimos a una niña que había estado con Jacqueline, que nos contó entre otras cosas, que ella había perdido a su bebé, también que era probable que la expulsaran del país en libertad. Y claro la expulsaron, pero no del país, de ella

nunca se encontró rastros, ni cabellos, ni una miga de pan para indicar el camino, ni un grito, ni un suspiro, ni siquiera un aliento. Sólo dejó una ruta cósmica para poder llegar hacia ella, con un recuerdo, un sueño, un ejemplo.

El estado del tiempo se me convirtió en obsesión. Yo pensaba, que mientras durara el buen tiempo serían menos los días en que Jacqueline y Marcelo tendrían frío. Por lo que cada día con sol lo recibía con un infinito agradecimiento. Además, el imaginar cuando Jacqueline volvería se me transformó en un juego masoquista y trágico. Tenía mentalmente una lista de todas las fechas importantes como la navidad, el 18 de septiembre, los cumpleaños, y yo me decía «esta navidad estará aquí», pero la navidad pasaba y ella no estaba. La crueldad de la desaparición de Jacqueline se burló de todas las listas de fechas de su ingenua hermana, que creyó poder dominar el terrible poder de la máquina del terror, con exorcismos de efemérides estúpidas.

Pero nuestro objetivo no variaba. Aunque sólo quede en el mundo una flor, un espejo, una estampilla, yo seguiré preguntando por ti. Aunque el mar se retire y los pájaros entristezcan, yo seguiré buscando por ti. Aunque las tijeras unieran y los relojes confundieran el tiempo, yo seguiría soñando contigo. Aunque la verdad mintiere, el amor odiara y la valentía atemorizara, yo seguiría pensando en ti. Aunque todo eso pasara, aunque yo ya no existiera, yo seguiría, yo seguiría, yo seguiría Jacqueline.

Alguna vez, al leer las noticias sobre el descubrimiento de tantos asesinatos, al encontrar en un párrafo escondido, la frase de «... junto con los dos primeros restos sacados del horno de Lonquén, se podían distinguir pedazos de unos restos de tejido rosado», he llorado con pena y desesperación, recordando que mi hermana Jacqueline al ser detenida llevaba un chaleco tejido por ella misma de ese color, y es con él que la veo todavía en mis sueños.

Fuente: Memoria Viva. Familiares MIR.

-----0-----



Marcelo y Jacqueline

LE JURO QUE FUE POR AMISTAD

En memoria de Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas
Por Guido Eytel

Le digo que los primeros que pasamos a buscar fueron los Medinas. Los cuatro hijos y el viejo. Los agarramos de a oscuras, ya bien dormidos, y no hubo más que sacar a cada uno de la ranchara que se habían hecho al lado de la casa del viejo y después juntarlos a todos en el patio y llevarlos al camión. Al José, el mayor, lo conocía de cuando jugábamos juntos en el Estrella, los dos en la defensa, los últimos baluartes nos decían, por eso le dije "tranquilo, huachito, no te preocupís que es pura rutina", pero igual tuve que darle un culatazo para disimular, porque mi teniente dijo que había que apurarse.

Después pasamos a buscar a los Muñoces y a los Molina y completamos los diez, tirados en el piso del camión.

"Agáchense bien, no les vaya a llegar un tiro de sus compañeros", les dijo mi primero Castillo y se rió, todos nos reímos porque era cosa sabida que ya no quedaban extremistas y mi teniente había dicho que con esos diez completábamos la cuota y el pueblo quedaba limpio.

-Y vos que eras impasable, José -dije, aprovechando que mi teniente se había ido a la cabina y podíamos estar más en confianza.

-Con su ayuda -respondió, mirándome apenas, con la cara pegada al piso -con su ayuda.

Al ratito llegamos al pueblo, que estaba casi igual que ahora, con sus tres cuadras de calle principal y algunas pocas casas desperdigadas en las otras calles de puro ripio y polvo.

El retén estaba donde mismo, en la calle principal, la única pavimentada. Ahí los bajamos y los echamos al calabozo. -No los desaten -dijo mi teniente -porque mañana mismo los llevamos al Estadio.

"Primera vez que vai a jugar en el Nacional", le dije al José Medina, porque en esos meses del 73 llevábamos a todos los extremistas a Santiago y ahí veían qué podían hacer con ellos. La verdad es que no habíamos llevado muchos, porque usted ya sabe que el pueblo siempre ha sido tranquilo se me huele que mi teniente andaba medio amostazado por eso. En otras partes, decían, las balaceras habían andado a la orden y nosotros no habíamos detenido a más de treinta, sobre todo en el campo, que era donde andaban más alzados.

-Después ni se van a acordar que nosotros existimos -me acuerdo que decía mi teniente -y todo porque en este pueblo de mierda nunca pasa nada.

-Si me hubiera tocado estar en Santiago -decía, y palabra que yo no lo entendía. No es que fuera cobarde, pero a mí siempre me ha gustado la tranquilidad y en el pueblo hasta amigos teníamos, por eso mismo volví después de todos estos años, porque tenía pensado quedarme a vivir aquí para siempre. Hasta le había echado el ojo a una quintita y en las noches soñaba con la huerta, llegaba a soñar con las lechugas, los repollos, las acelgas, sueños verdes si usted quiere, pero no del verde

del uniforme sino del otro, ese verde tranquilo de los campos que dan ganas de echarse a dormir bajo los frutales.

Pero él no era para pueblo chico. El rico no va a sacrificarse por una chacrita ni va a gozar paseando por las calles llenas de polvo. Además que el oficial hace carrera en pura ciudad grande no más, dónde ha visto un general en pueblo chico, mientras que para uno es preferible ser sargento en pueblo chico que en ciudad grande. Ahí lo miran con respeto y lo saludan y no le voy a negar que hasta se puede hacer su negocito bajo cuerda, no mucho para que no se note, pero lo suficiente para casa y quinta, que era lo que yo soñaba.

Por eso sufrí con el traslado y por eso volví, a pesar de todo, para que vea lo mucho que los había estado extrañando.

Y no es que quiera sacarme el bulto echándole toda la culpa al teniente, pero desde el 11 que lo había visto amargado. Se lo pasaba en su oficina escuchando la radio y pensando. Tal vez qué pensaría, pienso yo, cuando en las noches nos mandaba a echar unos tiros al aire para puro meter ruido y sacarse la rabia, porque no es cierto lo de los ataques nocturnos que declaró después.

Por eso digo, en qué habría estado pensando todo ese tiempo, si a la mañana siguiente de agarrar a los últimos diez sacó un mapa del bolsillo y dijo que se lo había encontrado al viejo Medina.

-Para que vean cómo estaban preparando el asalto al retén -nos dijo, y mandó al Loco González que se lo fuera a buscar. Y el Loco, que era malo como él solo, se lo trajo a patadas y ahí se encerraron los tres todo el día hasta que empezó a oscurecer. Los gritos del pobre viejo me ponían nervioso, ya me tenían medio loco, me iba a cada rato a las caballerizas para no escuchar pero igual sentía, y también vi cuando salieron con él, arrastrándolo como un trapo.

Mi teniente nos reunió y le brillaron los ojos cuando dijo: "Ahora vamos a ir a buscar las armas. Échenmelos a todos arriba del camión".

Y así no más hicimos, pero no tan suave como al principio porque él nos iba diciendo que con esas armas los extremistas pensaban matar a todos los parientes, a más de nosotros, y ahí sí que yo tampoco aguanto porque una cosa es uno, que está para eso, y otra cosa la mujer y los niños, que no tienen la culpa de nada. Por eso los pateamos y los culateamos bien, aunque ahora lo evité al José porque no quería darle tan duro. Yo sabía que era bueno y si andaba metido en eso era nada más por engañado, no iba a cambiar tanto desde los tiempos del Estrella, cuando me cuidaba las espaldas si me iba adelante, y yo a él lo mismo, usted debe saber cómo llega uno a entenderse cuando se juega juntos a la pelota, uno va conociendo a su compañero, lo ve si va jugando derecho, si no se quiere mandar las partes, si es orgulloso, o cobarde, todo eso lo sabe más que nada ahí, los dos últimos contra tres o cuatro delanteros, no me podía olvidar, y más rabia me daba y más duro les daba a los Muñoces, que nunca habían jugado por el Estrella y siempre andaban metidos en política y revolviéndola por los campos.

Les fuimos dando todo el camino hasta que llegamos a la mina donde había dicho el viejo que tenían escondidas las armas, pero qué íbamos a encontrar si estaba oscuro como nunca y las luces de las linternas se perdían por los recovecos y los matorrales. De todas maneras anduvimos su buen par de horas con el viejo a la rastra y dónde están, le decía mi teniente, y el viejo callado, como si se le hubiera

olvidado hablar, como si ya no pudiera, entonces mi teniente y el Lloco González y un poquito nosotros, para qué le voy a negar, le dábamos con las culatas y también sus buenas patadas en los cocos para que dijera dónde, y más patadas y más culatazos hasta que el viejo dijo que era en otro lado, en un pirquén abandonado que había al otro lado del estero.

Otra vez nos subimos al camión y otra vez les seguimos dando, ahora con más tirria porque ellos empezaron a los insultos. Pacos maricones, traidores, y otras groserías por el estilo, así que seguimos y seguimos, porque usted sabe que uno empieza a calentarse cuando le sacan la madre y también cuando ve sangre, aunque no sea la de uno. Por eso, cuando llegamos al pirquén ya iban todos charquiados y ni con eso dejaban de insultarnos.

Al bajarnos vi otra vez al José, que se me había perdido entre tanto bulito y tanto desorden. Me bajó algo parecido a la pena cuando le noté la sangre en las narices y un ojo casi entero cerrado. Volvía a acordarme del Estrella y de las pilsener después de los partidos y me le acerqué como disimulando.

-Di donde están, José, que va a ser pa mejor. -Me miró con el único ojo que podía.

-No hay. ¡No hay ninguna! ¿Todavía no te dai cuenta de que no hay ninguna?

Le pegué un culatazo por porfiado y porque mi teniente me estaba mirando y después iba a decir que yo era amigo de los extremistas. Ya sabía que no me la tenía muy buena y que había andado diciendo que yo era un ladino y un arrastrado, quién sabe cuántas otras cosas más, y los tiempos iban hartito peligrosos como para que anduvieran sospechando de uno. Por eso le pegué y le juro que todavía me duele cuando me acuerdo.

-Llévenlos a todos por delante -fue la orden.

Amarraditos de a pares los llevamos, alumbrándolos con las linternas para que no se nos fueran a escapar. Igual de repente tropezaban y había que pararse a levantarlos para que no se fueran separando.

Como a los doscientos metros llegamos al pirquén y mi teniente agarró al viejo y lo hizo arrodillarse. Me parece estarlo viendo, bien enfocada la cara por la linterna del Lloco, con un goterón de sangre que le caía por la media barba canosa, las manos a la espalda y la cabeza agachada. Parecía un santo de estampita. Tal vez por eso me vino como un frío cuando mi teniente lo agarró de las mechas y le tironeó la cabeza.

-Ahora tenís que decirme la firme -le dijo -si no, te vai cortado.

El viejo lo miró despacito a los ojos, pero bien fijo.

-No haga más teatro y sea hombre. Dispare, no más, a ver si se hace famoso.

Parece que eso estaba esperando mi teniente, eso era lo que había estado esperando desde que se encerraba por horas y horas a escuchar la radio en la oficina, porque le afirmó el revólver en la sien y el tiro sonó seco, el viejo cayó de lado como un saco de papas, se fue de repente para la sombra, se nos desapareció de la vista, el teniente alumbró a todo el grupo y empezó el griterío y la balacera. No sé qué gritaban ellos ni qué gritábamos nosotros. Para qué le voy a decir que yo no disparé. También ayudé a echarlos al hoyo y les tiré tierra y piedras con las botas y recogí las vainas y me quedé callado todos estos años porque el que se iba de lengua ya podía irse despidiendo de este mundo.

Después me trasladaron, igual que a los demás, y para que vea que la vida es para la risa, a mí me mandaron a la capital y a mi teniente a un pueblo cagadita de

mosca allá en el sur, por donde el diablo perdió el poncho. Como le dije antes, yo no me hallo en ciudad grande. Por eso volví cuando me dieron el retiro.

Yo de usted ni me acordaba, para serle franco. Claro que tiene que haber sido un mocoso y diez años son diez años, es cierto, y veo que ahora ya se está pareciendo al José de cuando jugábamos por el Estrella. Lo único que puedo decirle es que cuando vi al José boquereando pensé que no era justo enterrar vivo a un amigo y le puse el fusil en la nuca y le largué un tiro para que no siguiera sufriendo. Ya sé que usted no me lo va a perdonar, pero le juro que fue por amistad, le juro que era lo único que podía hacer por ese amigo.

"Le juro que fue por amistad", dedicado a JACQUELINE DROUILLY y MARCELO SALINAS EYTEL, fue premiado en el Concurso de Cuentos Diario La Epoca de 1989, y entonces publicado en la antología "Cuentos de La Epoca", Editorial Atena, 1990; posteriormente, en 2002, fue publicado en "Las historias que podemos contar, Volumen Primero", Cuarto Propio/Últimos Tranvías.

Fuente: Las Historias que podemos contar

-----0-----

Jacqueline, para los amigos

De Norma Yurich - su madre

El título de este poema es la respuesta que mi hija daba cuando la nombraban Jackie.

Su mamá, Santiago, diciembre de 1994

Arboles con las caras pintadas,
con un arma bajo el brazo:
te soñaba;
y un grito sordo y salvaje
envolvía mis calles Jacqueline.
Ayer revisé mi pensamiento
y me encontré con tus amigos
llenos de amor.
No sabían de ti:
Los únicos que saben de USTEDES
son los enemigos del pueblo.

A veces pienso a veces:
a veces creo a veces:
a veces no lo creo
y a veces
sé que es cierto.

Jacqueline
hija
niña mujer
yo me respiro la cordillera

de los Andes
de una punta a otra
y, en eso recorro todo con mis ojos
por si te encuentro

Finalizará mi oxígeno. Y
se abrirá
de un sólo golpe
la puerta
por donde pasará mi olvido.

Cuando el magnolio queda solo
por las noches canta.

Sobre la tierra inútil
de improviso
en el rinconcito de mis sueños helados,
tú te apareces,
y me trizas la voz:
entonces me detengo.

Enciendo el receptor y junto a la música
pongo mi soledad en la orilla de la ventana
a juguetear y refrescarse entre los árboles.
Y huyendo del SMOG,
te escribo esta larga carta
que no llegará a ti
pero sí a los demás,
mientras yo me concentro.

Hago remolinos
en el universo de mi angustia
pero ahora ya me he convencido
que no te veré.
Ni me verás jamás:
pues, cruzarás el siglo
a través de los que vienen:
con otra fuerza.

De sangre, es de dolores
y de muerte,
el vientre de mi país:
aunque nada de ustedes haya sido perdido.
Todo para un pueblo renovado.

Dormir bajo la música de la lluvia.
Diablos.
Cuál música.
La música en las poblaciones por ejemplo?
Sobre la tos y el hambre?
Jacqueline, sobre o bajo el frío?
Lluvia lluvia lluvia lluvia y lluvia...

Siento mi dolor encarnado en el corazón.
Y ese agujero cotidiano entre las sienes.
Porque los que te ocultaron están ocultos,
en las caretas de la alta sociedad.
Porque ellos dispararon hasta el odio eterno
odio, que nos cubrió, para ser
después sembrado por el mundo.

Cuando comprendí ya la VERDAD:
que no te encontraría
ni para dejarte un clavel.
Sentí entonces la transformación.
El Amor por ti, era el Amor por el Mundo.
Antes yo caía lentamente,
pero pude emerger Jacqueline.
Ya no podía evadirme.

Como en los terremotos:
hundiendo las casas.
Partiendo las calzadas
y rompiendo las tuberías;
apagando las luces;
demoliendo todo...
así contigo Jacqueline,
Se destruyó mi ciudad.

Como un volcán que no resiste más
cayeron ríos ardiendo
sobre mi blusa negra.
Cómo explicar lo que me sucede y les sucede.
Cómo explicar. Cómo explicarlo.
Y cómo callarlo.

La impotencia es la jaula en que me tienes Jacqueline.
El sol que tu apagaste y
la montaña que
aún no termino de cruzar.

Y las plazas. Y las tiendas.
El gentío y los guardias nos veían pasar.
Con nuestras pupilas llenas del agua de la pena
y la ira de su sal.

Para ese entonces Jacqueline
tú vivías ahí:
cuando el SUR se lanzaba con todas sus fuerzas sobre el pavimento
sin respetar a nadie,
ni al más desposeído.

Alguna noche olvidaré para siempre este libro con todas sus tristezas.
Y otros recordarán
lo que yo paría noche a noche.

Hoy día veintiséis de enero alguien me dijo:
"escribe Norma todo lo que sientas,
todo lo que te lave"...
Y aquí estoy Jacqueline.
Con los ojos húmedos sintiéndote.

Un ruido a medianoche me recuerda tu corazón quién sabe cómo.
Pero los ruidos del tránsito del día me distraen Jacqueline; ellos hacen que
recuerde que no debo recordar.
Y menos olvidar.

El áspero olor de las higueras me enrolla en otra vida:
la que hice antes de ti, Jacqueline.
De cómo fue ni lo imagino.
Y, qué sigue después del mar ?...

La voz de Manzanero se asomaba por todos los parlantes
y se pegaba como el azúcar a tu piel.
Y dentro de tu vestido naranja escuchaba:
"...contigo aprendí que la semana tiene más de siete días..."
Y tú Jacqueline nada sabías.
Ni nosotros tampoco,
que a la sombra de esa música te ibas despidiendo de todos.
Mientras te estabas enamorando de tu amor
quien caería contigo.

Mi odio a las sabandijas aprieta mis venas
y también mis palabras,
solamente se escurre un río negro, interminable, ancho como el Espacio.
Muy temprano despierto con las aves que son pequeñas ruedecillas que rechinan,
para recordarme que mi pensamiento puede muchas cosas y, además estoy viva.

El mar quiebra sus aguas
los palacios de las arenas hasta destruirlos.
Y no termina.
No termina su fuerza ni su constancia, hasta destruirlos.
Y no terminará jamás.
Así tú y yo, ya no estemos.
Vendrán otras arenas para levantarse, para seguir creciendo.
Y así sucesivamente...

Te has fijado desde allá?
Desde cualquier lado u hondura?
Cómo caminan muchos por los rincones a lo largo de este país sin encontrar a
nadie?
No quiero oír la conversación acerca de tu corazón triste,
mientras te caminaban sobre las piedras con los ojos tapados.

Caminando me tropecé con la memoria.
Y sabes qué hice Jacqueline?:
Pensé en otra cosa.
No sé en qué.
Ayer te conversé acerca de mi madre y hasta el cuerpo se me rompió.

El tiempo fue una sola avalancha sobre las palabras.

Cansada de las aguas frías.
Del viento helado.
De la noche que se llovía bajo el cielo,
corrí a buscar tu corazón sin nombre por entre las sombras...

Me muele los huesos tu partida
como si el tren en que te fuiste
hubiera pasado por sobre mi.

Nunca entendí qué podía ser la NADA, hasta que tú dejaste de estar dentro del aire.

Tantos años durmiendo sobre la escarcha.
Con las pupilas interminables.
Teniendo que renacer para morir.
Tener que dormir para amanecer.
Se detuvo el momento de conocer otros amigos.
Se detuvo tu cuerpo.
Se detuvo mi tiempo.
Todo se detuvo.
Hasta la TIERRA.
Solamente fue algo como la muerte misma aire, puntual y para siempre.

Tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.
Eras una niña de miel que derramaba su corazón tan puro bajo mis pechos.
Cuando te convertiste en mujer aprendiste a volar sobre otro cuerpo.
Enganchaste tu corazón a otro, y fueron un solo pensamiento,
para al final crear una estrella negra entre mis ojos.
Pero tu corazón y el de él son ahora mi fortaleza.

No hay nada que logre quebrar el torbellino que se enredó en mis sienes cuando
pasaban los días y y no te encontraba.
Y así quedamos: sin encuentro.

Crece la vegetación y yo me encanto cuando se raja la tierra.
Y no me gusta decir "rasga".
Porque hoy Jacqueline; el idioma no tiene Sentido.

Esta mañana tú eres un árbol.
Un árbol que desparrama su aroma alrededor del patio donde vivimos.
Eres un canastillo de Magnolias de color blanco-lila, y verdes hojas tiernas.
Serás la sonrisa de la tristeza y la lágrima sobre la alegría.
Pero te tendré a mi alcance, renaciendo conmigo

No me interesa nada más de los enemigos.
Sé que jamás serán juzgados: solamente el rostro de todo Chile y a toda luz,
para que las mismas veredas los escupan.

Con los años desordenados como mi corazón,
así golpeado de diferentes maneras,
ajado y semimuerto,
así me quedé.

Yo les escribo.
Y te escribo a ti:
porque es imposible sellar los hechos que nos han marcado,
y seguir caminando perdidos ya es girar en el
mismo vértice y me quedan ya pocas horas
para hacer tantas cosas que faltan todavía.

Y en esa pared tu foto con Marcelo.
o de André Jarland,
con los brazos cruzados y sentado aún en una silla

Jacqueline: estás a su lado.
Pienso en ti.
Pienso en él.
En Marcelo, tu compañero.
En TODOS.
Pienso en los sufridos pobladores.
Y compro el diario, para encontrarme en sus páginas con Rodrigo y Carmen Gloria,
quemados vivos sin piedad por "los valientes soldados" simplemente a la luz del día
en el corte de una calle.
Y pienso en tu fuerte corazón resistiendo,
sin ayuda y sin nosotros.

Tantas cosas que contar y no olvidar, como por ejemplo:
Javiera Parada diluyéndome el alma al relatar el secuestro de su padre y los
acontecimientos posteriores.
Pensar en Lonquén,
o en Cuesta de Barriga.
Suma y sigue.
Suma y sigue.
Arcadia Flores y su familia.
Paulina Aguirre de veinte años, baleada en la puerta de su casa.
Madres.
Hermanos.
Cónyuges.
Padres e Hijos.
Jóvenes y viejos
pensando lo mismo: en su pueblo.
Muchachas embarazadas y cuántos
qué pretensión pensar en mí nada más.
Hay miles en quien pensar.

-----0-----

¿Quién asesinó a Jacqueline Drouilly?

El Gobierno ha cubierto con un capa de impunidad por otros 50 años a los autores
de tortura y asesinatos atroces, pero la pregunta de quiénes fueron no se apagará
fácilmente

Arturo Alejandro Muñoz, escritor
Desde Coltauco

CORRÍA EL AÑO 1974 cuando Jacqueline Drouilly llegó a INACAP como alumna en práctica enviada por la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, en Santiago.

Era una hermosa y joven mujer de tan sólo 22 años, poseedora de una figura agraciada que llamaba de inmediato la atención de los varones, quienes posaban encandilados sus miradas en el iris colorido de sus alegres ojos verdes. Sin embargo, lo que cautivaba al interlocutor era la simpatía innata que emanaba de su actitud amigable, y si la conversación lograba sostenerse por más de treinta minutos fluía entonces libre el torrente de inteligencia e información cultural que atrapaba al contertulio.

A las pocas semanas, supo demostrar su responsable capacidad en tareas concretas integrándose asertivamente al equipo de trabajo con pleno éxito. Se adivinaba en ella una futura asistente social de real valía.

Pero los tiempos por los que atravesaba el país no eran de dulce y ámbar. Muy pocos chilenos podían asegurar que vivían tranquilos, seguros y complacidos. No había información concreta ni menos aún oficial respecto de la trágica realidad que experimentaba un significativo número de personas, mas la voz de la calle hablaba de asesinatos, torturas y detenciones madrugadoras. Estaba prohibido pensar. Era sinónimo de muerte el discrepar, el opinar. Y ya no bastaba con rezar.

Una tarde almorcé con ella en un restaurante de la calle Pío Nono (barrio Bellavista), compartiendo como buenos amigos nuestras particulares realidades. Ahí me enteré que se encontraba con algunos meses de embarazo, motivo suficiente para experimentar algo de felicidad en época de tragedias. Supe que se afanaba en construir futuro junto al hombre que amaba, Marcelo, muchacho egresado de una carrera técnica que procedía, al igual que ella, de la ciudad de Temuco.

Al día siguiente, Jacqueline no llegó a INACAP.

La noche anterior, como garra predadora que azota la llanura, el bestial asesino Osvaldo Romo Mena y sus secuaces de la DINA habían surgido de las sombras, con las armas prestas a disparar -protegidos por el terror a destajo que otorga una dictadura- para allanar a golpes, insultos y macanazos el departamento que la joven pareja arrendaba en un barrio de Providencia.

Así como Alejandro cortó con un firme golpe de espada el nudo gordiano, Romo y sus sicarios cercenaron las vidas de Jacqueline y Marcelo de un solo tajo. Los militares de entonces acostumbraban usar la fuerza cuando enfrentaban capacidades intelectuales que les superaban en altura y nivel. “Dispáren contra las ideas”, era la orden del día. “Viva la muerte, muera la cultura”, había gritado el general franquista a un demudado Miguel de Unamuno en los prolegómenos de la guerra civil española. ¿Se puede esperar algo menos bruto de un golpista?

Jacqueline fue llevada a los calabozos que la DINA implementó en distintas partes de Santiago para torturar e ignominiar a los detenidos. En oscuros subterráneos sufrió castigos físicos inimaginables, torturas deshinchadas en gritos de horror hundidos en el marasmo de la soledad y la indefensión, mientras los victimarios se solazaban en el joven y hermoso cuerpo de la muchacha.

Me es imposible dejar de imaginar las imágenes que debieron producirse en esos hediondos infiernos. Lucho contra mis sentimientos, pero siempre pierdo la batalla. Imagino a Jacqueline tendida sobre un camastro inmundo, atada de pies y manos, desnuda y débil, golpeada con saña por sus verdugos, electrificada una y otra vez sin objetivo ni sentido alguno para, finalmente, soportar la creciente verdad de su inexplicable situación. Uno tras otro, los bestiales castigadores van despojándose de sus pantalones y en una hilera de enfermizos trogloditas esperan su turno para trepar por el cuerpo aún hermoso y atractivo de la chiquilla.

José Domingo Cañas, Villa Grimaldi, Tres Álamos, Cuatro Álamos... nombres que se repiten en la misma medida que la muchacha es trasladada de un lugar horrendo a otro peor. En todos ellos la experiencia es la misma. Golpes, electricidad, saña demente, violaciones repetidas, pero la soledad y la desesperanza continúan siendo los únicos acompañantes de quienes están condenados a servir de terapia a los inquisidores del averno.

Cierro los ojos y mi mente abre las páginas del Informe Valech. Jacqueline no pudo concurrir a las entrevistas y entregar su testimonio. Había muerto el año 1975 en uno de los centros de tortura de la DINA, al igual que Marcelo, su marido. Nunca más supimos de ella, ni tampoco del niño que dormía en su vientre.

De vez en cuando me atreví a conversar con su madre, Norma Yurich, para encontrar algo de consuelo en las palabras de aliento que surgieron primorosamente luego del triunfo electoral de Patricio Aylwin, pero que cayeron desguazadas al fondo del abismo no bien escuchamos de labios del propio Mandatario que 'se haría justicia en la medida de lo posible'.

Norma Yurich desgastó sus nudillos golpeando puertas de tribunales, medios de prensa, embajadas, comisiones, partidos políticos y regimientos, para obtener respuestas a sus interrogantes. Obtuvo sólo palabras de incomprensible desidia. Ni siquiera el embarazo de Jacqueline conmovió a los poderosos. Era un número más en la lista interminable de chilenos detenidos desaparecidos. Después de todo, Jacqueline no había sido artista, política, reina de belleza, deportista ni literata. Fue tan sólo una mujer joven, hermosa, destacada estudiante universitaria y con una red social pequeña. ¿Por qué habría de preocuparse el establishment por ella especialmente?

He ahí nuestra gran deuda como nación. Perdonar es posible cuando se conoce la verdad desnuda, pero olvidar significa una irresponsabilidad.

Nuestros hombres públicos han demostrado cuán capaces son de olvidar por conveniencia. Olvidar los casos particulares y ocuparse únicamente de la estadística global. Olvidar que hubo chilenas y chilenos, anónimos en esencia para la prensa, que entregaron mucho, pero mucho más que lo aportado por algunos de nuestros actuales dirigentes para recuperar el sistema democrático. Olvidar, en fin, que los compatriotas sacrificados por la mesiánica locura de criminales perfectamente ubicables si existiese verdadera intención de encontrarlos, merecen al menos que las generaciones actuales conozcan la identidad de sus asesinos, algunos de los cuales se pasean libre y graciosamente entre la gente. Otros, ocupan incluso cargos públicos.

Habrá que esperar 50 años para reconocer que los gobiernos democráticos se equivocaron al ocultar los nombres de los victimarios.

Oficialmente, se dice que el año 1975 la DINA asesinó a Jacqueline Paulette Drouilly Yurich y a su descendencia. Pero la DINA era una organización gubernamental, con jefaturas y responsables. No fue la DINA quien tronchó la vida de Jacqueline, sino que uno de sus miembros, cumpliendo órdenes superiores, cometió el asesinato de la estudiante y de su hijo nonato.

Osvaldo Romo Mena conoce el nombre del autor de esos crímenes, ya que fue él quien inició la saga de atropellos sangrientos argumentando que lo hacía por la 'seguridad de la patria'. ¿Por órdenes de quién? Para ciertos militares la seguridad nacional está en jaque cuando los ciudadanos demuestran ser capaces de pensar por sí mismos, ya que ese evento pone en ridícula evidencia la ignominiosa aplicación social de la verticalidad del mando que ha constituido su forma de vida al interior de los cuarteles. Es decir, cumplir las órdenes sin pensar, jamás pensar...nunca discernir. Solamente obedecer ciegamente y cumplir la instrucción exacerbando la violencia cual manera de mostrar 'alma de soldado'.

Los despojos humanos de una querida amiga y brillante universitaria reposan junto al incipiente cuerpo de su hijo, mientras su asesino disfruta de la compañía de sus pares en alguna unidad militar donde la justicia de los hombres del país de lo 'políticamente correcto' difícilmente decidirá castigarlo.

Más allá del Informe Valech y de las tautologías políticas intrascendentes que emanan de las autoridades democráticas, subyace aún la justicia verdadera que comienza por identificar al gestor de los crímenes.

Respecto de estos graves asuntos, los gobiernos de la Concertación han replicado involuntariamente la opinión que José Stalin manifestara después de haber ordenado una de las más sangrientas 'purgas' soviéticas: "un muerto es un accidente, una decena de muertos es una desgracia, pero un millón de muertos es tan sólo una estadística".

Señor Pablo Rodríguez, como ardiente abogado del ex general Augusto Pinochet y para evitar que la estadística se transforme en la única forma de justicia posible, tenga la bondad de preguntar a su cliente: "¿quién de sus subordinados asesinó a Jacqueline Drouilly?"

-----0-----

TODAS IBAMOS A SER REINAS – Extracto

Estudio sobre nueve mujeres embarazadas que fueron detenidas y desaparecidas en Chile - Serie Verdad y Justicia - Volumen 1 - CODEPU - 1990

JACQUELINE PAULETTE DROUILLY YURICH

Jacqueline tenía 24 años cuando fue detenida el día 30 de Octubre de 1974. Al día siguiente detuvieron a su esposo, Marcelo Salinas. Jacqueline se encontraba embarazada de tres meses.



Había nacido en Santiago el 3 de Diciembre de 1949 y era la ma-yor de 4 hermanas. Su madre es Norma Yurich y su padre Jorge Drouilly. La infancia y adolescencia de Jacqueline transcurrió en Temuco, ciudad a la que su padre, de profesión arquitecto, había sido trasladado por el Ministerio de Obras Públicas. Estudió en el Colegio Alemán de esa ciudad. Según su madre, Jacqueline hablaba perfectamente alemán: “Los últimos años de enseñanza media los cursó en el colegio Bautista de Temuco. Luego entró en la carrera de Servicio social En medio de la lluvia del sur creció mi hija, hasta que volvió a Santiago ya casada”.

Al llegar a Santiago ingresó a la escuela de Teatro de la Universidad de Chile, esperando reanudar sus estudios de Servicio Social.

La madre la describe: “alta, delgada, de caderas anchas, muy graciosa, como una gacela por sus movimientos. Llamaba la atención por su físico, pero más que nada destacaba en ella, la alegría espontánea. Era de una actividad desmedida; donde ella llegaba, todo cambiaba”. Algunos de sus amigos la describen buena para las fiestas, sencilla y alegre, buena para los cuentos y las bromas; su alegría y su risa eran contagiosas. Tenía un afán por ayudar a todo el mundo, la pobreza la desesperaba, siempre andaba juntando ropas y juguetes para los niños pobres de Temuco. Personas que la conocieron cuando Jacqueline era una niña la evocan como un torbellino, alegre, risueña y juguetona.

Jacqueline se había casado el 2 de Agosto de 1974 con Marcelo Salinas Eytel, de 32 años, Técnico Electricista, militante del MIR. Al momento de su detención Jacqueline vivía con Marcelo en la parte de arriba de la casa de María de la Luz Varela, compañera de la Universidad, quien posteriormente entrega testimonio y detalles de la detención del matrimonio.

El día 30 de Octubre de 1974, cerca de la media noche, individuos de civil llegaron a la calle Alberto Decombe, número 1191. Jacqueline se encontraba en la planta baja haciendo un trabajo a máquina para la Universidad junto a su compañera de estudios: los individuos preguntaron por Marcelo Salinas. Jacqueline les dijo que no estaba, pero se identificó como su esposa. Inmediatamente empezaron a interrogarla y bruscamente la hicieron subir al segundo piso, donde la golpearon brutalmente, mientras allanaban, para que indicara el paradero de Marcelo. Jacqueline alcanzó a ponerse un abrigo de lana y un gorro y se la llevaron. Los aprehensores le dijeron a María de la Luz Varela que la detenían como rehén.

A las 6 de la mañana del día siguiente, 31 de Octubre de 1974 volvieron los hombres fuertemente armados y en varios vehículos. Se instalaron en la casa a esperar. En un momento sonó el teléfono. Era Marcelo quien llamaba. Obligaron a que contestara la hija de la dueña de casa, quién dijo que Jacqueline estaba en el baño, según le indicaron los agentes. Marcelo le pidió que le dijera que en 20 minutos más la pasaría a buscar. Así lo hizo, llegando en un taxi al domicilio; al ver a los militares pensó seguir de largo, los hombres dispararon a las ruedas del auto. Marcelo y el chofer fueron detenidos.

.....

JACQUELINE DROUILLY fue conducida junto a su esposo Marcelo Salinas al igual que Cecilia Bojanic y Flavio Oyarzún, a la casa de José Domingo Cañas. “Esta casa tenía una pieza en el patio separada de la casa principal al parecer era de madera. Al lado de la pieza había como un closet allí ponían a los que habían sido recién torturados. En otra pieza tenían a las prisioneras que colaboraban con ellos (En ese tiempo Marcia Merino Vega y Luz Arce). Cuando nos sacaban a interrogatorio cruzábamos el patio, por supuesto siempre con los ojos vendados y para entrar a la casa había que subir tres peldaños”, recuerda una prisionera política de esa época.

Amanda de Negri, de profesión abogada, C.I 4.930.155 de Santiago, detenida el 9 de Octubre de 1974 por el propio Marcelo Moren Britto, relata que el 30 de Octubre cuando ella ya se encontraba en Tres Álamos, en libre plática, fue llevada nuevamente a la casa de José Domingo Cañas para someterla a un nuevo interrogatorio. “Luego que me interrogaron y me aplicaron corriente sin poder confirmar nada de lo que me preguntaban, me trasladaron hasta la pieza en donde tenían hacinados a todos los prisioneros políticos. Por la forma de mi cara yo podía ver echando para atrás la cabeza, en esa forma distinguí sentada en un rincón, a una muchacha joven, algo gorda; con un chaquetón de lana y con una falda. Estaba callada y permaneció callada durante toda la noche; sólo contó en voz baja que la habían detenido junto a su esposo y que se llamaba Jacqueline Drouilly. Además nos dijo que era de Temuco y que estudiaba Servicio social Cuando empezó a amanecer y todos nos dábamos ánimo, Jacqueline permanecía callada, sólo al medio día empezó a hablar y a decir cosas divertidas que nos hacían reír. A Marcelo lo tenían en el closet y al parecer los habían torturado. Pienso que esa alegría y confianza que trataba de infundirnos era para ella tal vez un mecanismo de defensa”. A Amanda de Negri la trasladan al cabo de 6 días nuevamente a Cuatro Álamos. Jacqueline y Marcelo Salinas quedaron en José Domingo Cañas.

Cecilia Jarpa Zuñiga C.I 6.399.677-7 quién fue detenida por la DINA el 1 de Octubre de 1974, nos relata que, el 30 de Octubre, encontrándose todavía en José Domingo Cañas donde había sido interrogada y torturada, conoció a Jacqueline Drouilly: “Ella llegó en la noche. Al cabo de algunas horas la vuelven a sacar y la regresan más tarde. Durante 15 días estuve con ella, luego nos trasladaron a las dos juntas a Cuatro Álamos. Allí estuvimos en la pieza 3. Jacqueline siempre estaba hablando, diciendo cosas divertidas y era muy graciosa, lograba hacernos reír; además era ingeniosa, se las arregló para saber dónde tenían a Marcelo en Cuatro Álamos, y con un espejito, que no sé de dónde había sacado, le hacía señas con el sol a través de una ventana. Un día empezaron a llamar por sus nombres a algunos prisioneros, los llamados salieron de sus piezas y se pusieron en fila en el corredor. Era una larga lista. Todos ellos están ahora desaparecidos, entre ellos Jacqueline y Marcelo”.

.....

En el caso de JACQUELINE DROUILLY que fue detenida el día 30 de octubre de 1974 con tres meses de embarazo, su niño deberla haber nacido en el curso del mes de abril de 1975. (Según la madre de Jacqueline esta había sido examinada por una Comisión Internacional de Cruz Roja al interior del campamento de reclusos de Tres Álamos y allí se había comprobado su embarazo). El nombre de Jacqueline Drouilly y el de su cónyuge Marcelo Salinas Eytel aparecen en la nómina de los 119 chilenos y chilenas que habrían muerto en el extranjero. Entre los días 22 y 24 de julio de 1975 la prensa chilena adicta al régimen dictatorial publicó ampliamente dos nóminas, con 60 nombres la primera y con 59 la segunda,

dando cuenta de la muerte de ellos en di-versas partes de Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia.

Esta noticia la habría extraído la prensa chilena de dos diarios pu-blicados simultáneamente: uno en Brasil, el "O'Día", y el otro en Argen-tina, 'LEA'. Posteriormente se demostró que la revista "LEA" se había editado por una única vez y que su contenido casi exclusivo era dar cuen-ta de la muerte de militantes del MIR. La revista "LEA" se habría impreso en una editorial estatal ar-gentina dependiente del Ministerio de Bienestar Social, cuyo Jefe era José López Rega, secretario privado de la Presidenta Estela Martínez de Perón y vinculado a la organización anticomunista "Triple A". En cuanto al diario "O'Día" de Curitiba, Brasil, nunca se compro-bó su existencia y las agencias informativas internacionales establecidas en Brasil no pudieron obtener la fuente de la noticia, sin embargo la prensa chilena la citó ampliamente en su información. Así el diario Las Ultimas Noticias, bajo la dirección de Fernando Díaz Palma en grandes titulares informó: En práctica nuevo plan entre miristas: sangrienta vendetta interna hay en el MIR. Desaparecidos en Chile resucitan en Argentina, pero ahora son ultimados por sus propios compañeros.»

Por su parte El Mercurio bajo la dirección de René Silva Espejo, informó: «Se les reclamaba como desaparecidos. Miristas muertos eran buscados en Chile.»

Estas informaciones eran absolutamente falsas. Tal como lo re-lató el abogado Hernán Montealegre, en un Seminario realizado en San-tiago el 14 y 15 de noviembre de 1989. « "El arrojio mío consistió en que como se habla dicho que estas personas habían muerto en enfrentamien-tos en Argentina y Brasil, decidí personalmente viajara Argentina y Bra-sil y descubrir este problema de la muerte y de los enfrentamientos. Me en-contré con la noticia de la falsificación que hubo con la revista Lea y con el diario Día, tanto en Buenos Aires como en Curitiba. En realidad ese fue el motivo fundamental de mi detención; a mi lo que se me hizo cuando se me detuvo fue castigarme.. Desde el momento en que a mi se me detuvo en mi casa a las 5 de la mañana, el personal de la DINA me pregunto in-mediatamente 'dónde está su pasaporte', yo le respondí: 'mi pasaporte lo entregué en el Ministerio de Relaciones exteriores, no tengo pasaporte'. Me dijeron: 'no señor, queremos el pasaporte con el que usted viaja a preocu-parse de los 119 niños de buena conducta .'»

Todos los países extranjeros mencionados, como los lugares en donde los miristas se habrían matado entre ellos, desmintieron termi-nantemente la noticia, inclusive Argentina. Ante la evidencia de la men-tira se pidió en Chile mismo y por organismos internacionales una expli-cación. El 20 de agosto de 1975 el propio General Pinochet anunció que el Gobierno había dispuesto una investigación de los hechos por los ca-nales oficiales y asimismo dentro del país. Esta investigación nunca se realizó y si se hizo sus resultados no se conocen hasta ahora. En el ex-tranjero Sergio Diez, representante del régimen militar ante las Nacio-nes Unidas, declaró que los detenidos desaparecidos no existían.

Desde comienzos del año 1974 se habla iniciado la búsqueda de personas detenidas o secuestradas que nunca más aparecieron. Sus fa-milias hablan recurrido al Comité por la Paz para que los asesorara. Por todos ellos, como sabemos, se habrían interpuesto Recursos de Ampa-ro que jamás fueron acogidos. Frente a estos hechos la Iglesia pidió a la Corte Suprema un ministro en visita para que investigara la situación de estas personas. La dictadura acosada planifica el

montaje de que 119 de estas personas buscadas se habían asesinado entre ellos, en el extranjero.

Entre los 119 nombres que aparecen en esta lista, 19 son de mujeres detenidas desaparecidas. La primera de ellas es Barbara Uribe Tamblay secuestrada el 10 de julio de 1974. La número 12 es Jacqueline Drouilly y el No 52 es Marcelo Salinas Eytel. En esta lista no están incluidas Cecilia Labrín, Gloria Esther Lagos ni Cecilia Bojanic que también desaparecen en 1974.

El por qué figura Jacqueline y no las otras 3 mujeres detenidas embarazadas que desaparecen en 1974, ni las otras 5 mujeres detenidas y hechas desaparecer durante ese año no tiene todavía explicación. ¿Que pasó con ellas? y al mismo tiempo, ¿qué sucedió con Jacqueline Drouilly?.

Por otra parte existen serios antecedentes que serán dados a conocer oportunamente por Amnistía Internacional, por el gobierno Alemán y por los abogados que llevan el proceso sobre Colonia Dignidad, que señalan que los 119 detenidos desaparecidos habrían sido trasladados en algún momento a Colonia Dignidad junto a otros prisioneros y allí, en una fecha que todavía se ignora habrían sido asesinados y sus cuerpos ocultados. Si así fuera habría que investigar: ¿qué sucedió con el hijo de Jacqueline Drouilly, si nació antes de desaparecer su madre? y si así fuera, ¿dónde está?..

La madre de Jacqueline, señora Norma Yurich nos ha dicho: “Has-ta el último día la buscaré; luego de su detención y su desaparecimiento su padre y dos de sus hermanas partieron al exilio, la familia se destruyó. Yo la buscaré hasta el último momento de mi vida... Todos los días me levanto y me acuesto pensando en ella. Uno no puede vivir sin este fantasma adentro, no lo puede tocar pero ahí está... está”.

Más adelante la Señora Norma agrega: “Si tuviera adelante a los hechores no sé qué.. (llora en silencio) a ellos preferiría no verlos; pero a los que dieron la orden, a ellos sí y la justicia tendrá al fin que saber lo que hace”.

-----0-----

Canción para Jacqueline

(original en inglés)

Stephan Arratoon (su cuñado) - Letra y Música

Versos

Ha pasado tanto tiempo
desde que te vi
Tu vives siempre tan joven
En mi recuerdo
Ningún día pasa
En que no pienso en ti
Y espero aquí en el Café Isadora
En el día 31

Nos sentábamos juntos
Alrededor de esta mesa
Hablabamos de la vida, el amor y la libertad

Y ahora cuando alguien pregunta
Si esa silla esta ocupada
Digo que no, a pesar
De que mi corazón no esta de acuerdo.

Tu foto captura una sonrisa
Que te muestra feliz
No puede mostrar el niño
Que estaba en camino
Estar vivo con el primer amanecer
Era divino
Pero llegaron a buscarte en la noche
En el día 31

Coro
La nieve en el volcán se ha derretido
Y la vida continua, o así dicen
La perra de la calle en una esquina
Alimenta sus cachorros
Y yo esperó aquí en el Café Isadora
El día 31

Versos
Tratamos de encontrar
Donde estabas presa
Las caras llenas de odio de los interrogadores
La policía dice que no saben nada
Hay toque de queda
No estén afuera tan tarde.

Ahora hay un nuevo gran centro comercial
Lleno de cosas lindas
El futuro le dice al pasado que se vaya
Una madre llama a sus niños
Pero la gente toma su Pepsi-Cola
Y mira para otro lado

Los lagos verdes duermen en calma bajo la sombra de las montañas
El sol y el viento sobre el agua
destaca una pintura del día
La perra de la calle en una esquina alimenta sus cachorros
Y yo espero aquí en el Café Isadora en el día 31.

Coro
Ahora que las nieve sobre la montaña
Se ha derretido
Y la vida debe continúar
O al menos así dicen
Pero no podemos tener paz
Sin justicia

Hay una reunión en el Café Isadora
El día 31.

Londres - 2002

Fuente: Memoria Viva

-----0-----

Poema a Jacqueline Paulette

Cristian Rojas - Londres 2004

El hielo del hemisferio norte y europeo,
calo el recuerdo de mi tierra,
esta brisa fría y nostálgica,
me trajo un poco de tu presencia,
y ahí te vienes entera,
escalando la subida de tres décadas.

Por eso hoy te toco con mis letras,
con mis frágiles y tibias silabas,
con mi mirada y desconsuelo,
con angustia anclada en mi pecho.

Paloma ven a decirme,
lo que pasó en Octubre,
allá en la capital,
donde más lejos quedo Temuco.
¿Dime donde esta Jacqueline?
donde esta su cuerpo y sus recuerdos.
Será arena, mar, espuma,
montañas o estrellas,
mientras yo aquí repudio,
la voz sepulturera,
que le hizo soltar lágrimas a la fuerza.

Dime, dime palomita.
Si ha rumoreado algo nuevo el viento,
o si la ortiga sigue creciendo,
después de escuchar sus lamentos.
Hazme saber esos secretos,
esos momentos vividos.
Tráeme esas horas de joven estudiante,
esas bastillas gastadas,
esa cajita de bordados.
Tráeme un poco de ti Jacqueline,
la muchacha alegre, comunicativa y sociable,
la niña, mujer y militante,
la esposa y la madre.

Aquí en la tierra hay de tu risa,
de tus palabras, de tu compromiso.
Están tus gestos, tu mirada y tu recuerdo,
tus hermanas, tu lucha y empeño.
Habrá un árbol, un puño izquierdo,

un grito y un llanto.

Ven Jacqueline, déjanos sentirte,
ven con tu compañero Marcelo Salinas Eytel,
vengan con esa era, con esa voluntad
y energía
Vengan tenidos de rojo y negro,
con bulla y silencio,
acérquense en aquel manto de virtud y compromiso.

Y aquí estaremos los humildes,
esperándolos,
los que de tanto clamarlos
no nos cansamos.
Aquí estarán mis manos,
junto a otras manos,
para poder abrazarlos
para siempre.

-----0-----

Para Jacqueline

Santiago Bell

Cuando reinstalados en medio de penurias,
en nuestra desventura habitual por cotidiana
lamiendo las cicatrices, resignados.
Es el final de aquellos días,
sin exigencias; casi perfectos,
escasos en ocurrencia pero conocidos.
Cuando la luz se retira lentamente,
casi excusándose.
Equilibrado sereno en el centro de mí mismo
perezoso, condesciendo en aceptar
un sospechoso final ineluctable
e imaginar indulgente que, al menos,
los restos de tu envoltura mortal
Descansan en un decente rectángulo verde
en algún lugar ignoto;
seguros, al amparo de ventoleras,
aves rapaces, bestiezuas hambreadas,
o víboras intentando morder
lo que queda de tus labios, otrora fructuosos
entonces desde el fondo recóndito,
de mi modorra crepuscular,
me sobresalta un chasquido,
un crac sordo de piedra partiéndose,
el revés de un grito inaudible
sacudiendo el aire terso
arrastrando una marejada oscura de voces
y entre ellas como una nota de flauta
la tuya inconfundible repitiendo,

taladrante! Resistan! Resistan! no nos
dejen desaparecer
En tanto remolinos de pequeñas hojas secas
esbozan ululantes tu cara contra el cielo
imperturbable
Y tal como la manzana, que cae,
en la poza de agua quieta
en un lampazo de luz caigo en cuenta,
al desfilas los homicidas, en su carrusel macabro
Que los chacaes entorchado
Los maricas mitrados
Los tinterillos togados
Los banqueros antropófagos
Los lacayos megalómanos
Lucidos, concensuados, concertados
solo pueden destruir los cuerpos
y proscribir la memoria
así sin vacilaciones casuísticas
los ya identificados hasta el colmo
si no ellos ahora, sus hijos, sus nietos
biznietos y sus tataras ...
en el mas acá o en el mas allá
han sido condenados a responder
Donde están...
Desde entonces rastreo casi paranoico
apenas me peino en la mañana
- Me acuesto vestido- y voy
de arriba para abajo
de abajo para arriba.
de lado a lado, buscando el lugar,
El lugar donde tu alma fue desgajada,
separada de su capullo roto
busco el lugar para plantar tu árbol
un álamo, un espino, un canelo?
Nuestro hermano árbol: refugio de pájaros y
vagabundos, aeropuerto de los
espíritus itinerantes
evocación viviente de tu realidad
evidencia flagrante de que un día fuiste
y porque están todos tan ocupados olvidando
y nadie responde donde estas
Vivo en el camino como un loco desgredado
golpeó a las puertas de los brujos,
las adivinas, espiritistas y médium...preguntando por tí
me escupen en los portones de las comandancias
soy ignorado en las antecámaras de los ministerios,
- me patean los porteros -
me sangran las yemas, me arden los ojos,
revisando archivos - preguntando por tí
Me siento a la mesa con los quirománticos,
los palmistas y los tarotistas - tirando
cartas, escudriñando bolas, activando ouijas -
Preguntando por tí.

Descalzo cubierto en cenizas peregrino
a Delfos, Fátima, El Valle de Silicon,
La ONU, La NASA, El Vaticano. La Meca y
Lassa – Preguntando por ti.
Me interno en los manicomios.
Fisgoneo en los confesonarios.
Me sicoanalizo, me emborracho
me hipnotizo con peyote – preguntando por ti
me planto en la plaza
persigo a las gitanas, que huyen – cuando
pregunto por ti.
A la salida de las estaciones,
los aeródromos, los puertos
levanto un letrero polígloto
- Preguntando por ti
irrumpo en los templos desesperado,
buscando el verdadero nombre de Dios,
porque este que invoco no responde,
cuando le pregunto por ti.
Vacío, extenuado en el polvo,
Ovillado en mi abandono
me rindo, cansado al infinito
mas tu recuerdo como un agujijón
me transporta de la tristeza
a la náusea y de esta al apogeo de la ira
se reanima en mi tu memoria,
como un tatuaje candente en el vientre,
un clavo de hielo entre mis ojos,
un escapulario de sombras
resistiendo la erosión del tiempo

Porque no nos dejan saber donde estás?
si en la tierra, el agua o el aire
camino ahora en puntillas,
dolorosamente alerta,
ávido de señales...
tal vez, una pequeña rama quebrada
las hilachas de la telaraña rota
un suspiro, un gemido, algo,
un indicio mínimo, que nos devuelva la sombra
de tu añorada presencia
mientras tanto lloraremos,
aquí, allá y acullá – Diariamente –
Lloraremos hasta escanciar la última lágrima.
lloraremos sin lágrimas, sin ojos,
desde las cuencas vacías
cuando se derrite la escarcha
lloraremos sangre del corazón,
desde el corazón del corazón hendido
oteando despavoridos los llanos,
desde el escalofrío de las cumbres, lloraremos
inmóviles cual cruces negras recortadas
contra muros de impenetrable soberbia

- lloraremos -
Delante de los ángeles indolentes,
lívidos, los rostros vueltos
hacia los cielos impávidos
juncos trémulos frente al osario inmenso
de un mar de plomo indiferente - Lloraremos -
Antes de desayuno, en cada comida,
entre sopas y lágrimas, mirando
tu silla vacía - Lloraremos -
Incansablemente, en turnos agobiadores
- para que no cese el llanto -
- por que no son muchos los que aún lloran -
como yo, que lloro quietamente
frente a la ventana abierta hacia el camino
por el que nunca regresarás,
en ningún atardecer, Jacqueline
lloraremos hasta el final de los tiempos
o la consumación de la justicia
Y cuando no quede uno para llorar,
ese que llaman Supremo será...
engullido por su soledad
y como no hay crimen oculto
a la larga o a la corta, esperamos,
de acuerdo, a la alquimia inmanejable del misterio,
que comandos del terror de las gaviotas
Asedien la familia del verdugo en vacaciones
Que una nube de mariposas negras/suman su casa en una larga noche
Que los buitres lo asalten en el jardín,
o que las lágrimas de sus lámparas pretenciosas
se derritan y le arruinen el tapiz

Por tu martirio Jacqueline, e incontables
más de la misma factura infame, sabemos
que la suprema inocencia
compele a la invención del supremo crimen
los ingenieros de la malicia
diseñaron el artilugio conceptual satánico:
La sinonimia desaparecido - muerto
Criaturas, que mientras mas tiempo invisibles
menos serán - sometidas a la desconstrucción
ontológica, a las arenas movedizas
de la amnesia inducida
devorando el ser inmolado
no obstante tu, mi pequeña Jacqueline
y miriadas de nuestros amados hermanos
han derrotado el zarpazo de la muerte
encendiendo de vida nuestras evocaciones
llenando de amor la memoria
dado que la vida mas secreta de nuestra memoria
la anima el amor haciéndola indestructible

Octubre 2004

-----0-----

Creemos en los sueños

Alfredo Cordal

A Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas

Habíamos visto tantas veces tu foto junto a la de tu compañero en marchas y actos por nuestros desaparecidos que una noche te apareciste en un sueño Estabas sentada a una mesa, contenta, rodeada de tus amigos y a quienes tú les tomabas las manos, como si fuéramos todos vasos comunicantes... Entonces nos servías de una jarra de greda y bebíamos contigo en jarritas iguales mientras tú nos decías que estabas llena de esperanza, y que para esperar había que saber amar, porque el amor siempre saber esperar... Y noté que en ti todo esperaba, en tu cuerpo tanto como en tu alma, así como la primavera siempre espera la plenitud del verano ya sentido de antemano en el calor que nos daba la vida por ese vino, tuyo penetrando en las venas... haciéndonos parte de tu seno. Luego, algún amigo te preguntó por Marcelo Y tú nos dijiste que llegaría al final de esa reunión con nosotros... entonces nos fuimos levantando poco a poco de esa mesa para verlo llegar a sentarse a tu lado antes de irnos del todo... Y en ese momento desperté con un sentimiento de ansiedad y espera, pero también con una sensación de unidad y amor que no había experimentado por mucho tiempo... Y para no sentirme otra vez solo el resto de esa noche, escribí este poema

Londres - Octubre 2004

-----0-----

Querida Jacqueline

Te escribo para contarte que te he conocido, 30 años atrás eras solo un número par mí, primero una de los miles y miles, después una de los 2500, a la vez que una de los 119, pero después, en el pasar de los años y en la denuncia constante, conocí a tu hermana Nicole.

Fue así como por primera vez vi tu foto, es en la que estas en los brazos de tu compañero Marcelo, esa foto que ha sido mostrada en Chile y el mundo, esa foto que siempre va adosada, quizás ya tatuada con el pasar de los años a la solapa de tu hermana, quien desafiante presenta al mundo a su hermana y su cuñado desaparecidos.

Es así que yo pude poner tu rostro al nombre, y es así que comencé a conocerte, a saber de tu infancia en ese Temuko indómito, donde desde antaño hasta hoy se pude palpar la injusticia contra el pueblo mapuche, el campesino pobre y contra el obrero de tu ciudad, quizás eso es lo que te llevo a crecer de “niñita bien” para transformarte en una luchadora social, quizás eso es lo que gatilló tu rebeldía, rebeldía que transformaste en compromiso y militancia. Junto a tu compañero

pasaron a ser de los que construían esa nueva patria, los que incansablemente buscaban ese estado de obreros y campesinos, esa patria sin explotados ni explotadores. Juntos forjaron ilusiones en esa primavera de los mil días, enseñaron a soñar a pobladores y campesino que ansiosos esperaban días mejores, participaron en largos y laboriosos trabajos voluntarios que fundían a obreros y estudiantes en una amalgama de enseñanzas, valores y compromisos, y fue así como de esa unión nació una proletarización infranqueable.

Tu educación superior la alternaste cambiando de Servicio Social a Teatro cuando se fueron a Santiago, y luego retomaste Servicio Social, tal vez siguiendo tu vocación de ayuda a los más desposeídos. Todo esto sucedía mientras vivías a fondo tu gran amor con Marcelo y cumpliendo con las tareas que te demandaba tu militancia revolucionaria.

Es de este modo que te encuentra el 11 de Septiembre, y deben pasar a la clandestinidad. Fue extremadamente duro para Uds. el asumir el golpe de estado, la caída de tantos compañeros y tener que enfrentar tareas de reorganización del partido.

En el año 74 se casan con Marcelo, son momentos en que la represión se acentuaba contra tus camaradas, se les sugiere la salida del país, pero Uds. consideran esa opción como desertión y deciden quedarse, las estructuras estaban siendo fuertemente golpeadas, las unidades de organización estaban cayendo, a principios de Octubre mataron a Miguel y esto te golpeo fuertemente, la represión se acercaba, en el AGA ya había un gran numero de compañeros detenidos y los nombres tuyo y de Marcelo podían en cualquier momento ser extraídos en alguna sesión de tortura.

Te confieso que me es muy difícil el poder imaginar la presión bajo la cual vivían, el temor que los debe haber abordado cuando salían a cada punto, sobretodo sabiendo que en tu vientre crecía el hijo que tanto deseaban.

Esa noche del 30 de octubre, cuando las bestias de la Dina llegaron a tu casa, fue el inicio de tu largo peregrinar por los centros de tortura. Por los testimonios de algunos sobrevivientes hemos sabido de tu estadía en Cuatro Álamos, en Villa Grimaldi, También fuiste vista con tu compañero en José Dgo. Cañas. Una compañera destacó tu alegría y tu solidaridad para con las mujeres que compartían tu celda, a pesar del estado calamitoso en que te encontrabas debido a las sesiones de tortura eras capaz de entregar tu sonrisa, una palabra amable, compartir la poca comida que recibías e incluso hasta tus ropas con compañeras que tu considerabas que las necesitaban más.

Querida Jacqueline; Han pasado 30 años desde que te llevaron, para tu familia han sido 30 años de búsqueda; Tu madre, la Normita, no ha cesado de buscarte y desde un principio se unió a otras madres y esposas que también buscaban a los suyos y juntas formaron la "agrupación" (AFDD) te contare que estas mujeres les han dado una muestra de dignidad al país y al mundo, nunca han transado, hasta hoy exigen juicio y castigo a los culpables. Tu hermana Nicole salió al exilio y desde fuera del país se ha mantenido siempre activa en la constante búsqueda de solidaridad y de denuncia de las injusticias y atropellos cometidos en nuestro país. La Michele junto a tu sobrino, recorren los hoy públicos centros de detención y tortura, quizás sienten tu presencia en esos lugares, y para que no se olvide, ella ha puesto parte de tus pertenencias en el hoy Parque por la Paz, tu hermana Viviane sigue en

Temuko, desde allá se mantiene recordando y al cuidado de tu Padre, Jorge, que después de recorrer gran cantidad de países denunciando tu desaparición y arrastrando su pena regreso a Chile. Y ahí, entre tantos recuerdos, los olores y paisajes mas lo acercaban a ti, y quizás tratando de armar tu sonrisa de niña o recordando tus juegos infantiles en Temuko, o la ultima vez que te vio en Santiago, y en el tanto tratar de robar imágenes a la memoria, su mente se canso y hoy, Jorge con su cerebro agotado espera mientras recibe los cuidados requeridos y se alegra con la cotidiana visita de Viviane.

Jacqueline, también quiero contarte de tus camaradas, muchos continúan en la denuncia constante, buscando espacios y creando memoria, otros, los menos, hoy co-gobiernan con los sediciosos y golpistas de ayer, los que denunciara Miguel en el Caupolican, los Aylwin, los Saldivar, los Frei ¿te acuerdas? , Se dicen "renovados" se auto consideran Neoliberales y aplauden rabiosos el sistema y miden el triunfo de este en la cantidad de teléfonos celulares o televisores a color que existen en la población.

Yo... bueno yo estoy en un colectivo de trabajo que nos hemos propuesto hacer denuncia y memoria, creemos que las generaciones venideras deben saber lo que a ti y tantos miles de compañeros, familiares y amigos les sucedió.

Te cuento que en Chile hoy se pretende cubrir el pasado con un gran poncho de impunidad, se pretende ahogar la memoria en un lago de amnesia, la justicia galopa en un corcel de indiferencia, pero te prometo que yo continuare haciendo memoria, denunciando y exigiendo juicio y castigo a los culpables.

Jacqueline, antes de despedirme, quiero darte las gracias por haberte conocido.

Tu amigo por siempre,

Roberto Vasquez

Londres 30 de Octubre 2004

-----0-----

Las verdades terribles

Por Carmen Lazo
Fortín Diario - 19 Marzo 1989

Entre las villanías que ha cometido la dictadura, uno no sabe qué cosa es más terrible que otra.

Cuento con el gran privilegio de inspirar confianza a tantos que han sido las lastimados por el régimen; por eso, voy a transcribir una conversación que, aparte de entristecer el corazón, llenarlo de ira, produce una inmensa vergüenza ajena. La señora que converso conmigo más de una hora debió haber sido muy hermosa. Mientras hablábamos lentas lágrimas corrían de sus ojos y quería realmente no llorar. Me muestra la foto de su hija, una linda joven, diciéndome "ella fue detenida el 30 de octubre de 1974, como a las 11 de la noche, desde su casa ubicada en calle Alberto Decombe 1191. Los que le detuvieron le dijeron a la persona que vivía en el primer piso, que eran del Servicio de Inteligencia Militar y que ella, Jacqueline

Paulette Drouilly Yurich, era llevada como rehén". Se habla casado hacia tres meses con Marcelo Eduardo Salinas Eytel.

30 años de edad, técnico electricista. Ella tenía 24 años y estudiaba Servicio Social en la Universidad de Chile. Estaba embarazada.

El 31 de octubre un comando espero al marido y lo detiene como a las ocho de la mañana junto con el taxista que lo traía El joven había avisado que por el "toque de queda" llegaría en la mañana.

Nada más. Desde ese día empezó el peregrinaje que ha sido el de miles de madres chilenas tratando de saber el paradero de sus hijos. La familia era de Temuco. Al saber la detención, los padres se trasladan a Santiago.

En el Comité Pro Paz les señalan los posibles sitios en que pueden tener a la pareja. Largas colas en días también largos, pero con la esperanza de encontrarlos. Ella, mientras hablamos, saca un sobre lleno de papeles, documentos oficiales, la dirección del Servicio Nacional de Detenidos que funcionaba entonces, como terrible ironía, en lo que fuera la Cámara de Diputados de Chile.

No logran saber nada, hasta que tiempo después un tío de la joven que residía en Lima recibe una comunicación de la Cruz Roja Internacional avisándole que su sobrina se encuentra en Tres Álamos.

¿Por qué todos estos datos cuando Chile está saturado de testimonios de detenidos desaparecidos? ¿Por qué la madre muestra hasta la copia del acta del matrimonio de los jóvenes celebrado en el Registro Civil de Nunoa el 2 de agosto de 1974?

Sencillemente porque el año 1978 el representante de Chile en las Naciones Unidas, ante el conocimiento de una lista de casi 200 detenidos desaparecidos, afirmó que esas personas no existen, que no son chilenas, que son nombres inventados.

Una amiga que acompaña a esta madre me comenta: Así es que yo nunca fui niña en Temuco y nunca jugué con la Jacqueline Drouilly!

El señor representante de Chile que hizo tan temerarias afirmaciones aspira a ser presidente de Chile. Me pregunto si es capaz de decir que lo engañaron y si pedirá justicia para tanto joven que corrió la misma suerte..

-----0-----

Carta de una madre a su hija desaparecida

Una historia del caso de la detenida y desaparecida Jacqueline Paulette Drouilly Yurich elaborada por la Vicaría de la Solidaridad

Santiago de Chile, 20 de enero del 2000

Nicole Querida: (Nicole Drouilly)

Hago votos por ti y todo el equipo que camina contigo, es decir, las organizaciones que han trabajado 26 años por recuperar la memoria histórica de las víctimas de la

represión en Chile, de los torturados física y/o psíquicamente con o sin resultado de muerte.

Me siento tremendamente honrada de ser tu madre sabiendo que trabajas empeñadamente.

Que aproveches tu intelecto y conocimientos en cosas positivas en favor de los derechos humanos.

Recibe mi amor y a Steve abrazalo en mi nombre.

Un beso
Tu mamá
(Norma Yurich)
Chao.

-----0-----

3 de mayo de 2006

Jacqueline del Sur...Jacqueline de todos



Sus rostros en esta tarde Nos Humedecen la memoria Y levantamos en su homenaje Las banderas y las luchas Como un torreón inexpugnable Como el ultimo refugio del verde corazón De nuestros sueños.

Esta noche los sueños Son un trozo de leño Humeando en el fogón iluminando tu rostro En el vacío de la ausencia.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009 

